



INFORME DE GESTIÓN



Septiembre 2022

INFORME DE GESTIÓN

SEPTIEMBRE 2022

NÉSTOR CASTRO CASTAÑEDA

Gerente

FANIA CANTILLO CASTILLA

Dirección Técnica

GERMAN GARCIA CORREA

Director Administrativo y Financiera

BORIS SIERRA TAMARA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

JAVIER GAONA SOLANO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

CLAUDIA GUERRERO GUTIERREZ

Jefe Oficina Control Interno

Presentación	5
1. Aspectos Misionales y Generales de la entidad	5
1.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6
1.1.1. CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6
1.1.2. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	7
1.1.3. NUEVO SOFTWARE DE CONSULTA SISTEMA INFORMACIÓN VIRTUAL - IVI	8
1.1.4. IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA DIGITAL KOBOTOOLBOX PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE CAMPO	9
1.1.5. IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN ESPECIFICOS	9
1.1.6. MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, ARCHIVOS DOCUMENTALES DE LA ENTIDAD Y BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS.....	10
1.1.7. GESTIÓN DOCUMENTAL	10
1.2. ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN	12
1.2.1. CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA CORVIVIENDA.....	12
1.2.2. SEIS (6) CONSEJOS DE GOBIERNO.....	13
1.2.3. TREINTA Y UN (31) MESAS DE TRABAJO CON MINISTERIO DE VIVIENDA.....	13
1.2.4. SEIS (6) COMITÉS SECTORIALES DE ESPACIO PUBLICO Y HABITAT	13
1.2.5. CINCO (5) CONSEJO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.....	13
1.2.6. DOS (2) COMITÉS DE POLITICA SOCIAL.....	13
1.2.7. OCHENTA Y TRES (83) MESAS DE TRABAJO CON GRUPOS DE VALOR	13
1.2.8. SETENTA Y CUATRO (74) MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES CON DEPENDENCIAS DEL DISTRITO	14
2. Metas del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023	14
2.1. Porcentaje Cumplimiento de Metas CORVIVIENDA	15
2.2. Programa “Juntos por una Vivienda Digna”	16
2.2.1. Acciones adelantadas por la Dirección Técnica	16
2.2.2. Ejecución Presupuestal de inversión.	26
2.2.3. Cumplimiento de Metas de 2020-2023	26
2.3. Programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos”	28
2.3.1. Ejecución Presupuestal de inversión.	30
2.3.2. Cumplimiento de Metas de 2020-2023	31
2.4. Programa ¡Mi Casa a lo Legal!	32
2.4.1. PREDIOS PRIVADOS CON OCUPACION ILEGAL.....	33
2.4.2. PROYECTO DE ACUERDO CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA.....	34
2.4.3. Ejecución Presupuestal de inversión.	35
2.4.4. Cumplimiento de Metas De 2020-2023.....	35
2.5. Programa “Un Lugar Apto para mi Hogar”	35
2.5.1. Ejecución Presupuestal de inversión.	37
2.5.2. Cumplimiento de Metas de 2020-2023	38
2.6. Programa “Mi Casa, mi Entorno, mi Hábitat”	38
2.6.1. Ejecución Presupuestal de inversión.	42

3.	GESTIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	42
3.1.	Relación de Ingresos Certificados Secretaría De Hacienda Distrital	43
3.2.	REINCORPORACIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS	43
3.3.	Servicio A La Deuda – Modificación Acuerdo No. 004-2019.....	45
3.4.	Movilización De Recursos CLP Etapa 3, 4 Y 5	46
4.	Gestión Oficina Asesora Jurídica	46
4.1.	Información General.....	46
4.2.	Procesos Contractuales	46
5.	Gestión Oficina Asesora de Control Interno	47

Lista de Siglas y Acrónimos

EPA. Establecimiento Público Ambiental

CAMACOL. Cámara Colombiana de la Construcción

CARDIQUE. Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique

CLP. Ciudadela La Paz

PDD. Plan de Desarrollo Distrital

RPH. Registro de Propiedad Horizontal

SMMLV. Salario mínimo mensual legal vigente

VIS. Vivienda de interés social

VIP. Vivienda de interés prioritario

VUR. Ventanilla Única de Registro

Presentación

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena – CORVIVIENDA, es un establecimiento público del orden Distrital, creado por el Honorable Concejo Distrital mediante Acuerdo No 37 de 19 de junio de 1991, reglamentado por el Decreto 822 de 15 de noviembre de 1991, a su vez modificado por el Decreto 717 de 23 de junio de 1992, Acuerdo No. 24 de 10 de junio de 1992 que confiere personería jurídica propia, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente.

Mediante Acuerdo 004 de 26 de agosto de 2003, se adoptan los estatutos internos del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena – CORVIVIENDA, su misión, visión y objetivos.

Que, a partir de la creación de la Entidad, el Distrito ha logrado importantes avances, los cuales han aportado al cumplimiento del Plan de Desarrollo “*SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020-2023*”, buscando impactar positivamente en la comunidad, reduciendo el actual déficit habitacional, a través de vivienda nueva, mejoramientos de vivienda y titulación de predios, acciones que impactan directamente a la población más vulnerable de la ciudad de Cartagena.

En el presente informe se describen las actividades ejecutadas a través de las dependencias que conforman la entidad, cuyo objetivo es impactar positivamente, a través de la gestión y con transparencia, a la población vulnerable del Distrito de Cartagena de Indias.

Este informe corresponde a la gestión realizada entre los meses de enero a septiembre de 2022, en él se presentan los resultados consolidados de la ejecución del Plan de Desarrollo “*SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE 2020 - 2023*” en lo que corresponde a las acciones establecidas en los distintos planes de acción liderados por CORVIVIENDA.

1. Aspectos Misionales y Generales de la entidad

MISIÓN

Somos una entidad pública que construye comunidad desde el derecho fundamental a la vivienda digna, a la prosperidad y a un hábitat sostenible, en articulación con el sistema nacional de vivienda, apoyado en la planificación estratégica del crecimiento territorial organizado.

VISIÓN

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena CORVIVIENDA será en el año 2025 la entidad líder en la gestión y ejecución de soluciones de vivienda de interés social y de interés prioritario en el ámbito local, reconocidos a nivel regional y nacional como grandes promotores del desarrollo territorial, sostenible y del bienestar social en Cartagena.

VALORES

- Honestidad
- Justicia
- Compromiso
- Responsabilidad
- Diligencia
- Servicio
- Respeto

1.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Dando continuidad al mejoramiento y fortalecimiento institucional en las diferentes dependencias de la entidad, se hizo énfasis en verificar y planear la estricta necesidad de contratos de prestación de servicios, así como otros aspectos de interés institucional:

1.1.1. CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Atendiendo al principio de planeación, austeridad y objetividad, se dispuso a contratar estrictamente el personal de prestación de servicios para cumplir obligaciones relacionadas con los procesos misionales y de apoyo a la gestión; de enero a septiembre se han contratado 177 personas entre bachilleres, técnicos, tecnólogos y profesionales, de los cuales 6 se terminaron anticipadamente.

Imagen 1. Personal de la Entidad.



Fuente. Equipo de Comunicaciones CORVIVIENDA

1.1.2. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Dando continuidad de incrementar acciones anticorrupción desde el inicio de la vigencia 2022, se determina la revisión y seguimiento permanente de las actividades del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, lo anterior con el fin de fortalecer el acceso a la información pública y acciones encaminadas a garantizar la ética bajo los principios de: excelencia, calidad, aprendizaje e innovación, integridad, transparencia y confianza, colocando al ciudadano, en el centro del accionar institucional.

Lo anterior por la falta de cultura en la atención al ciudadano, cronograma de atención y estructuración del proceso; además de permitir que la ciudadanía tenga acceso a la información pública que es generada desde las dependencias de Corvivienda sin ninguna dilatación y en los tiempos que la ley y la Constitución lo estipula, apoyando todos y cada uno de los requerimientos, solicitudes, peticiones, quejas o reclamos realizados por los ciudadanos del Distrito de Cartagena.

En ese sentido, Corvivienda ha generado el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual comprende 5 componentes que son los pilares de este plan, para contrarrestar los desacuerdos o arbitrariedades que se pudieran llegar a cometer en ejercicio de las funciones u obligaciones de cualquiera de los cargos de funcionarios de planta o contratistas adscritos a la entidad.

En aras de dar cumplimiento a lo ordenado por la ley, se ha publicado el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en nuestra página web www.corvivienda.gov.co, el cual contiene toda la información sustancial y procedimental que nuestra entidad aplicará en procura de mitigar cualquier acción u afectación de los derechos del ciudadano y de la protección de la Cosa Pública, en el mismo sentido se vienen adelantado los reportes a través de las plataformas de control SIA Observa y SIA Contraloría.

Así mismo, se continúa trabajando en aras de garantizar la transparencia, anticorrupción y confianza institucional de cara al ciudadano.

- Actualmente contamos con un equipo específico y un cronograma de atención al ciudadano.
- Fortalecimiento de las redes sociales institucionales.
- Actualización constante de la página Web de la entidad y los canales de atención.

- Continuidad en la descentralización del servicio de atención al ciudadano en las comunidades.
- Trabajo articulado con la Secretaria de Planeación Distrital y la Oficina de Transparencia, el cual ha permitido determinar por fases los riesgos de la entidad, encontrándonos actualmente en el desarrollo de mesas de socialización para la construcción y mitigación de esos riesgos.
- 3.352 PQRSDf ingresaron a la entidad a corte de 16 de septiembre 2022 a través de los canales físicos, presenciales y virtuales de atención establecidos, respondidos dentro de los términos de ley.

Tabla 1. Gestión PQRSDf

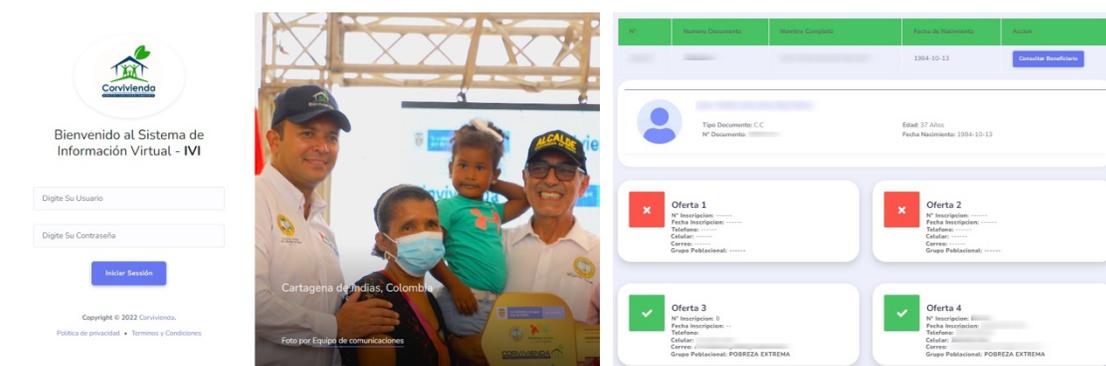
CONTROL ATENCIÓN AL CIUDADANO	TOTAL
PQRSDf INGRESADAS	3.352
PQRSDf RESPONDIDAS	3.207
PQRSDf EN TRÁMITES	145

Fuente. Oficina de Atención al Ciudadano CORVIVIENDA

1.1.3. NUEVO SOFTWARE DE CONSULTA SISTEMA INFORMACIÓN VIRTUAL - IVI

En las vigencias anteriores se logró el Desarrollo del Sistema de Información Virtual de Corvivienda denominado IVI, el cual es un método de consulta que tiene como objetivo brindar información clara y concisa, donde por usuario es posible verificar las ofertas de vivienda en donde han participado, identificando la resolución de favorecidos, la resolución de asignación a que hubiese lugar, sorteo de nomenclatura y núcleo familiar, sistema que vigencia a vigencia presenta actualizaciones y mejoras para la prestación adecuada del servicio misional de la entidad.

Imagen 2. Sistema de Información Virtual IVI

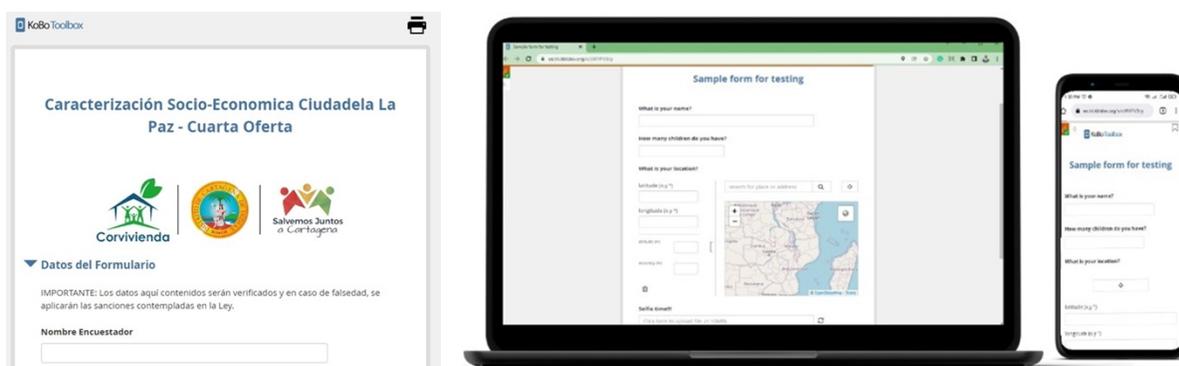


Fuente. Equipo de Sistemas CORVIVIENDA

1.1.4. IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA DIGITAL KOBOTOOLBOX PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE CAMPO

Corvivienda con el fin de fortalecer los procesos de administración, gestión y recolección de datos e información requeridos en sus diferentes procesos misionales, implementó la plataforma gratuita digital KoboToolbox para la recopilación de información en campo, el manejo de datos de calidad, la reducción de errores y la eficiencia a la hora de contar con una plataforma tecnológica que elimina la gestión documental y que a su vez permite la posibilidad de realizar análisis y recopilación de puntos GPS para su posterior trazado en mapas, lo anterior con el objetivo de obtener información clara para su análisis y generación de indicadores.

Imagen 3. Herramienta Tecnológica Kobotoolbox



Fuente. Equipo de Sistemas CORVIENDA

1.1.5. IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN ESPECIFICOS

Imagen 4. Plan de Acción Específico Titulación 119 Predios El Pozón.

Plan de Acción Específico "TITULACIÓN DE 119 PREDIOS DEL BARRIO EL POZÓN"
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana CORVIENDA

FECHA DEL REPORTE: Día: 23 Mes: 09 Año: 2022 COORDINADOR: BORYS SIERRA TAMAYO SUBSECRETARÍA OFICINA ASESORA JURÍDICA

N°	ENTREGABLE	%	META ENTREGABLE	N°	ACTIVIDAD	%	META ACTIVIDAD	PRODUCTO	Fecha Inicio (dd-mm-aa)	Fecha Fin (dd-mm-aa)	META RESPONSABLE	AVANCE ACTIVIDAD		DÍAS DE RETRASO	EVIDENCIA DE RESPALDO DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO		OBSERVACIONES		
												Variable	%			AVANCE ENTREGABLE	%			
AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO																			92%	
1	ACTOS ADMINISTRATIVOS	90%	119	1	Revisar actos administrativos para tramite ante Gerencia	30%	119	Actos Administrativos	13/07/22	8/08/22	60	Juan Carlos Castro	60	100%	10	Oficio remitatorio 18/08/2022	100%			
				2	Revisar y firmar actos administrativos para tramite ante la CRIP	30%	119	Actos Administrativos	8/08/22	12/08/22	59	Gerente Nestor Castro	59	100%	12	44 AA - Oficio remitatorio 18/08/2022 15 AA - Oficio remitatorio 24/08/2022				
				3	Notificar actos administrativos a los beneficiarios	20%	119	Notificaciones	22/08/22	24/08/22	119	Nestor Castro	119	100%	5	Actos Administrativos firmados para trámite CRIP				
											14	Miguel Pinedo	31	100%	47	Acta de Notificación				
											13	Kathleen Botero	0	0%	6	Acta de Notificación			No asistió	
											13	Jazmin Pérez	13	100%	6	Acta de Notificación				
											13	Leydi Isabel Ruger	30	100%	6	Acta de Notificación				
											13	Martha Atlas	0	0%	6	Acta de Notificación			No fue convocada	
											14	Oswaldo Burgos	32	100%	47	Acta de Notificación				
											13	Yamir Guerra	13	100%	6	Acta de Notificación				
13	Ana M. Arias	0	0%	6	Acta de Notificación	No asistió														
13	Gerardo Morales	0	0%	6	Acta de Notificación	No asistió														
2	CERTIFICADOS DE ASIGNACIÓN ORIP	10%	119	1	Radicar actos administrativos ante la CRIP para registro	20%	119	Radicaciones	24/08/22	26/08/22	119	Heber Correa	119	100%	45	Radicado de Registro	25%			
1	Verificar la expedición del formato de calificación del título de propiedad	80%	119	Certificado de Tradición y Libertad	29/08/22	19/09/22	119	Borys Sierra	33	28%	22									
				2	Subsanar notas devolutivas ante la CRIP (10 días hábiles)	10%	0	Recurso de reposición	29/08/22	23/09/22	0	Borys Sierra	0	0	0					

Fuente. Oficina de Asesora de Planeación CORVIENDA

En aras de generar un proceso de cultura organizacional, se ha enfatizado y mantenido a través de las vigencias el desarrollo herramientas enfocadas en la planeación estratégica con

el fin de interiorizar y exteriorizar las actividades direccionadas al desarrollo de los programas y proyectos, en pro del cumplimiento de las metas trazadas dentro del Plan de Desarrollo Distrital “Salvemos Juntos a Cartagena” 2020-2023.

1.1.6. MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, ARCHIVOS DOCUMENTALES DE LA ENTIDAD Y BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS

En atención al deterioro en el que se encontraba la estructura de las instalaciones de Casa Mogollón, en donde se desarrollan las actividades misionales de la entidad, se suscribió el contrato Interadministrativo No.CD05-2021 entre la Escuela Taller Cartagena de Indias ETCAR y Corvivienda, con el objeto de realizar obras de mantenimiento preventivas y correctivas de la Casa Mogollón. El cual finalizó con las reparaciones locativas del archivo central de la entidad.

Imagen 5. Mejoras Locativas Casa Mogollón



Fuente. Equipo de Comunicaciones CORVIVIENDA

Con el fin de continuar las mejoras de la Casa Mogollón, en esta vigencia se avanzó con la inspección de espacios con necesidad urgente de intervención, lo cual permitió estructurar estudios previos para iniciar del proceso contractual el cual fue publicado en el mes de septiembre de la presente anualidad, con el objeto de “ REALIZACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN ÁREAS INTERIORES, OFICINAS ATENCIÓN AL USUARIO Y EN FACHADA POSTERIOR EN LA CASA MOGOLLÓN BARRIO MANGA”, el cual está programado para ser adjudicado en los primeros días del mes de octubre con plazo de ejecución hasta 31 de diciembre 2022.

1.1.7. GESTIÓN DOCUMENTAL

- Actualización del plan institucional de archivo PINAR con vigencia 2022.

- Levantamiento de encuestas documentales en cada una de las dependencias (procesos) de la Entidad, para obtener información de las series y subseries y así realizar cuadro de clasificación documental (CCD) y actualización de tablas de retención documental (TRD).
- Avances de la Caracterización del proceso de Archivo, para realizar levantamiento del proceso, para realizar actualización del mapa de procesos y procedimiento.
- El estado del proceso de contratación para la adquisición de los archivos rodantes, es adjudicado, contando a la fecha con RP, habiendo sido seleccionado como proveedor Carveta S.A.S.

Imagen 6. Mejoras Locativas Archivo Central y Archivos Rodantes



Fuente. Equipo de Comunicaciones CORVIVIENDA

- En cumplimiento del Plan de Acción Específico en materia de Gestión Documental de CORVIVIENDA, luego de articulación con el Grupo de Archivo Distrital de Cartagena de Indias, previa organización cronológica, registro en el FUID (Formato Único de Inventario Documental) y digitalización de la información contenida en las cajas de referencia x200, que contienen información correspondiente a la serie documental contratos de los años 1993 a 2010, con una medida de 25 metros lineales de archivo. Se realizó la Transferencia Documental con numeración de cajas de la 1 hasta la 100, con todas las especificaciones exigidas por la ley, con el fin de habilitar espacio y cumplir con la ley general de archivo 594 del 2000.
- Socialización del procedimiento de organización documental (clasificación, ordenación y descripción), principalmente en asuntos de inventarios, rótulos en las unidades de conservación (cajas, carpetas) igualmente sobre la socialización del Formato Único de Inventario Documental FUID para fortalecer, actualizar, reforzar los conocimientos al personal de apoyo de los archivos de la Entidad por parte del equipo técnico del Archivo Distrital.

- Digitalización de la información en el Formato Único de Inventario Documental (FUID) Código: AP- GDPD03-FO-09 de los Archivos de Gestión de las Dependencias, Oficinas Asesoras y el Archivo Central de la entidad.
- Aprobación de la Política de Gestión Documental de la entidad a través de Comité de Gestión y Desempeño No. 6 de fecha 21 de junio 2022.
- Remisión de tablas de retención de documentación para verificación del archivo distrital.
- Mantenimiento a la infraestructura locativa del Archivo Central de la Entidad, en cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Acuerdo 049 de 2000, a través del contrato Interadministrativo No. CD-05-2021 suscrito entre la Escuela Taller Cartagena de Indias ETCAR y Corvivienda.
- Adquisición de archivadores rodantes para la documentación que reposa en el depósito de archivo de la Entidad, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en esta ley de archivo
- Se realiza transfieren 132 cajas de documentación primaria de oficina asesora de Jurídica al Archivo Central de la Entidad de los expedientes que ya cumplieron su ciclo vital, los años 2012, Actos Administrativos, Contratos del 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 .
- Se realiza jornada de socialización de los procesos archivísticos de la Entidad, con el objetivo dar a conocer los procesos documentales y hacer presentación e inauguración del depósito de archivo central con los nuevos archivadores rodantes.
- En lo que va de la vigencia se han realizado capacitaciones, entre estas: organización de los archivos de Gestión con el SENA, importación de la conservación y organización de los archivos con personal del Archivo Central Distrital.
- Mesas de seguimiento con el Archivo Central Distrital a través de las cuales se revisan los avances en temas de gestión documental y en sus instrumentos archivísticos como las Tablas de Retención Documental TRD.

1.2. ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN

1.2.1. CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA CORVIVIENDA

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de septiembre de 2022, se han realizado tres (03) Consejos Directivos, en las cuales se han presentado y aprobado lo siguiente:

- Apertura del Presupuesto 2022
- Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones
- Aprobación de estados financieros y Plan de Bienestar 2022

1.2.2. SEIS (6) CONSEJOS DE GOBIERNO

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de septiembre de 2022, se han realizado seis (6) Consejos de Gobierno Distrital.

1.2.3. TREINTA Y UN (31) MESAS DE TRABAJO CON MINISTERIO DE VIVIENDA

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de septiembre de 2022, se han realizado treinta y un (31) mesas de trabajo con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con relación a los diferentes programas y proyectos misionales (Comité de seguimiento VIPA, Titulación de Predios, mejoramientos de vivienda rurales, Programa CDVD, Convenio Fonvivienda-Corvivienda).

1.2.4. SEIS (6) COMITÉS SECTORIALES DE ESPACIO PÚBLICO Y HABITAT

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de septiembre 2022, se han asistido a seis (6) Comités Sectoriales de Espacio Público y Hábitat.

1.2.5. CINCO (5) CONSEJO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de septiembre de 2022, se han realizado cinco (5) Consejos Distritales de Gestión de Riesgos y Desastres, en los cuales se abordaron las siguientes temáticas:

- Plan de contingencia temporada seca
- Socialización del balance de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgos y Desastres.
- Plan de temporada de lluvias.
- Necesidad de recurso y fortalecimiento de líneas de acción
- Decreto Calamidad pública por ola invernal

1.2.6. DOS (2) COMITÉS DE POLITICA SOCIAL

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de septiembre de 2022, se ha realizado dos (2) Comité de Política Social.

1.2.7. OCHENTA Y TRES (83) MESAS DE TRABAJO CON GRUPOS DE VALOR

Se han realizado ochenta y tres (83) mesas de trabajo con grupos de valor, entre ellos comunidades de las diferentes localidades, Camacol-Bolívar, fundaciones, entre otros, entre el 01 de enero al 15 de septiembre 2022.

1.2.8. SETENTA Y CUATRO (74) MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES CON DEPENDENCIAS DEL DISTRITO

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de septiembre de 2022, se han realizado setenta y cuatro (74) mesas de trabajo con las dependencias del Distrito.

2. Metas del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023

Tabla 2. Descripción de los programas, productos y metas del PDD 2020-2023

Programas	Indicador de Producto	Meta Plan de Desarrollo 2020-2023
Juntos Por Una Vivienda Digna	Número de Subsidios de vivienda nueva adjudicados	Adjudicación de 5.000 subsidios de vivienda nueva para la población de los estratos 1,2 y 3.
	Número de Viviendas Iniciadas	4000 viviendas iniciadas (1.824 Ciudadela La Paz (Pozón), 900 viviendas iniciadas pobreza extrema, 100 viviendas iniciadas clase trabajadora, 400 viviendas iniciadas víctimas del conflicto armado, 60 viviendas iniciadas para reincorporados, 716 viviendas iniciadas para afectados ola invernal, fallas geológicas y otros desastres naturales)
Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos	Número de viviendas mejoradas sector Urbano	3500 viviendas mejoradas en zona Urbana del Distrito de Cartagena de Indias
	Número de viviendas mejoradas sector rural	1000 viviendas mejoradas en zona rural e insular del Distrito de Cartagena
Mi Casa a Lo Legal	Número de predios legalizados y/o titulados	4500 predios legalizados y/o titulados en el Distrito de Cartagena.
Un Lugar Apto Para Mi Hogar	Número de instrumentos y/o diagnósticos que identifiquen áreas disponibles para la construcción de viviendas VIS y/o VIP.	2 documentos técnicos, instrumentos y/o diagnósticos destinados a identificar suelo disponible para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias.
	Número de Hectáreas de tierras aptas para la construcción de Vivienda Nueva	Adquisición de 10 hectáreas identificadas para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias.
Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	Número de documentos, estudios o informes realizados para la Medición Integral de las Necesidades habitacionales (MINH)	1 documento general, y 3 informes de seguimiento para la Medición Integral de las Necesidades Habitacionales (MINH)
	Número de Documentos Técnicos de Soporte DTS elaborados para la Legalización Urbanística a realizarse	Elaborar 6 Documentos Técnicos de Soporte DTS para la Legalización Urbanística a realizarse

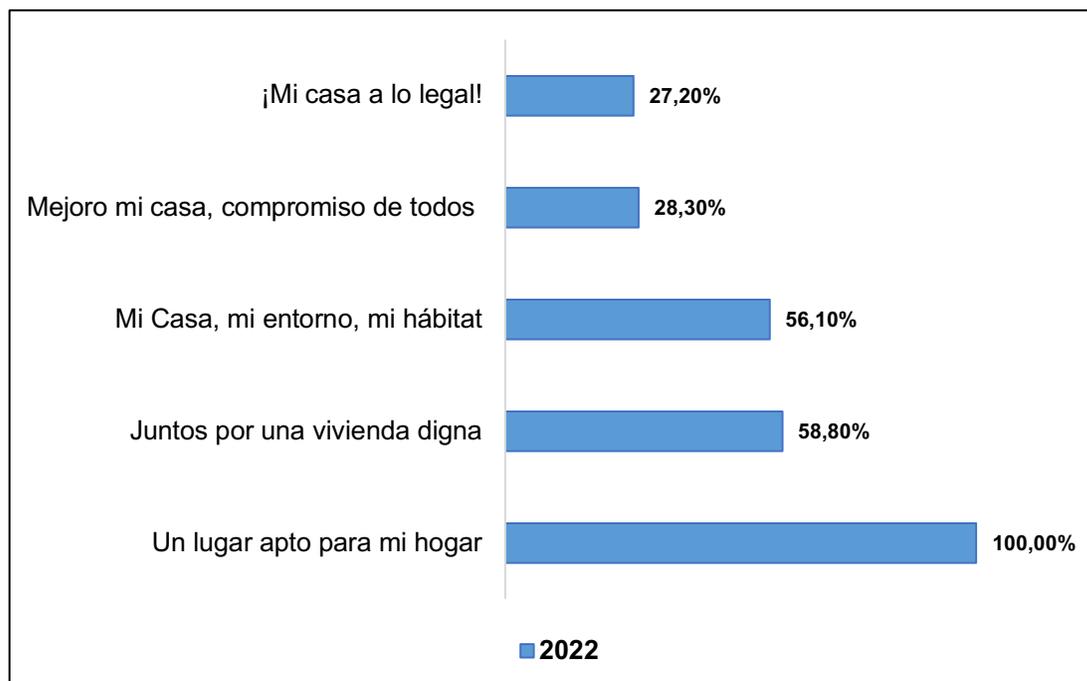
	Formulación y/o participación en instrumentos de planeación y/o gestión urbanística que desarrollen el POT.	1 formulación y/o participación en instrumentos de planeación y/o gestión urbanística que desarrollen el POT
	Número de estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS.	3 estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS que se articulará en el observatorio Distrital.

Fuente. Plan de Desarrollo Distrital "Salvemos Juntos a Cartagena" 2020-2023

2.1. Porcentaje Cumplimiento de Metas CORVIVIENDA

Entre los cinco programas de la Línea Estrategia "Vivienda para Todos", se ha logrado alcanzar el 100% en dos meta; se destaca que la entidad alcanzo el 100% de avance en el Programa "Un Lugar Apto para mi Hogar" y que los Programas "Juntos por una Vivienda Digna" y "Mi Casa, mi Entorno, mi Hábitat" superan el 50% de avance respecto al cuatrienio.

Figura 2. Avance porcentual de cumplimiento Línea Estrategia "Vivienda para Todos" de Enero a Septiembre de 2022.



Fuente. Oficina de Asesora de Planeación CORVIVIENDA

Tabla 3. Reporte de avance en el indicador de resultado de la línea estratégica Vivienda para todos

Descripción Del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2021- septiembre 2022	Avance %
Disminuir 18.4% (13.000) el déficit total habitacional. Indicador medido cada año	4.000 vivienda Iniciadas 4.500 viviendas Mejoradas 4.500 titulaciones y/o Legalizaciones	2.645 vivienda Iniciadas 1.875 mejoramientos 1.222 titulaciones	Disminución del 8,1% (5.742) del déficit total habitacional.

N
Fuente. Oficina de Asesora de Planeación CORVIVIENDA

2.2. Programa “Juntos por una Vivienda Digna”

2.2.1. Acciones adelantadas por la Dirección Técnica

PROYECTO “CIUDADELA DE LA PAZ”

El proyecto Ciudadela La Paz, es un proyecto de vivienda de interés prioritario (VIP), ubicado en la zona sur oriental de Cartagena de Indias (Bolívar), Barrio El Pozón. Su construcción, se inicia en 2017, es un pilar fundamental al plan de desarrollo del Distrito de Cartagena.

Imagen 7. Urbanización Ciudadela de la Paz



Fuente. Equipo de Comunicaciones CORVIVIENDA

El proyecto tiene como objetivo la entrega de 2.512 unidades habitacionales atendiendo las necesidades de vivienda de Interés Social del Distrito de Cartagena de Indias. Este proyecto está conformado por 5 etapas y 157 torres. Las etapas 1 y 2 se iniciaron en administraciones anteriores y las etapas 3, 4 y 5 iniciaron obras el 20 de julio de 2020.

Conformadas por 43 torres y 688 unidades habitacionales y las etapas 3,4 y 5 por 114 torres y 1.824 unidades habitacionales, para un total de 157 torres y 2.512 unidades habitacionales.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de septiembre de 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

ETAPA 1:

- Entrega de 54 viviendas en la vigencia 2022 para un total de 510 viviendas en la etapa 1 del proyecto.
- Se recibió a satisfacción las obras de mayores cantidades e ítems no previstos del contrato LP-004-2017 de la etapa 1 de CLP, lo que permitió dar inicio al proceso de liquidación del referido.
- Se realizó tramite de subrogación de servicios públicos ante las empresas prestadoras.

ETAPA 2:

- Entrega de 112 viviendas en la etapa 2 del Proyecto CLP
- El Contrato LP-003-2018 de la etapa 2 de CLP inició el proceso de liquidación.
- Se realizó tramite de subrogación de servicios públicos ante las empresas prestadoras

ETAPA 3, 4 Y 5:

- Gestiones conjuntas con las Secretaria de infraestructura tendientes a la construcción de la vía que conecte el Proyecto Ciudadela de la Paz con la malla vial del Distrito de Cartagena, para lo cual se han tienen a la fecha listos los diseños, ingeniería de detalles, y por parte de la secretaria de infraestructura se está

actualizando el presupuesto, así mismo se está trabajando con CARDIQUE y EPA manejo ambiental del control de mangles en el canal Chiamaria, ello con el fin inscribir el proyecto ante secretaria de planeación.

- Gracias a las gestiones adelantadas desde Corvivienda, en el mes de mayo se publicó la licitación para la adjudicación del proceso de construcción del parque recreo deportivo del Proyecto Ciudadela de la Paz por parte del Ministerio de Vivienda.
- A la fecha las cimentaciones están concluidas al 100%, muros y cerramiento concluidos al 100%, cubiertas concluidas al 67%, acabados y terminación concluidos al 66,3% y escrituración al 35%.

Imagen 8. Avance de Obra Ciudadela de la Paz Etapas 3, 4 y 5



Fuente. Dirección Técnica CORVIVIENDA

- 1184 unidades habitacionales certificadas por FINDETER y con certificado técnico de ocupación por parte de la Interventoría.
- Alcaldía de Cartagena emite resolución N°1379 de 30 de octubre 2022, por medio del cual se prioriza y se aprueba el proyecto de inversión con recurso de regalías del mejoramiento del tramo de vía Cra. 92 entre el proyecto CLP y el KM 1 + 324 del barrio el Pozón.
- Corvivienda adelanta la transferencia de dominio de los apartamentos a sus respectivos beneficiarios para un total acumulado de títulos elaborados de 960, total títulos radicados en Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de 639, total títulos registrados por Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de 630, total títulos consultados a través del VUR de 630.
- 624 unidades habitacionales, ya se encuentran energizadas, correspondientes a las manzanas C, D1, D2, D3 Y D4, H1, H2 Y el bloque I3

- 640 unidades habitacionales a la fecha, se encuentran legalizadas con el servicio de agua y alcantarillado y 544, en el proceso de comercialización
- 1184, se encuentran legalizadas con el servicio de gas
- A la fecha se cuenta con la movilización del 70 % correspondientes a 1048 subsidios, solicitados y movilizados
- Para la movilización del 30%, se han solicitado 306 subsidios de los cuales tenemos movilizados 54

Sorteo de Nomenclatura proyecto Ciudadela De La Paz Etapas 1 Y 2.

El sorteo de nomenclatura se constituyó como un procedimiento para asegurar la transparencia en la asignación de la vivienda.

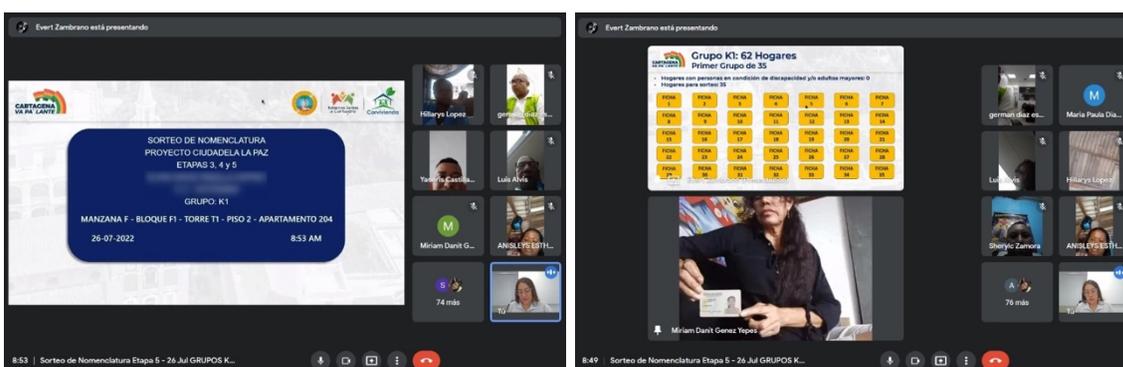
Se avanzó en la presente vigencia con el sorteo de nomenclatura de las etapas 1 y 2, completando 622 hogares sorteados a la fecha. Faltando 66 hogares por sortear.

Sorteo de Nomenclatura proyecto Ciudadela De La Paz Etapas 3, 4 Y 5

En la presente vigencia se han realizado sorteo de nomenclatura en las etapas 3, 4 y 5 del proyecto Ciudadela de La Paz en compañía de los líderes sociales, Personería Distrital y la Defensoría del Pueblo, contando a la fecha con un total de 1824 hogares discriminado de la siguiente forma:

- 496 nomenclaturas de la etapa 3
- 504 nomenclaturas de la etapa 4
- 824 nomenclaturas de la etapa 5.

Imagen 9. Sorteo para Asignación de Nomenclatura de Vivienda



Fuente. Equipo de Sistemas CORVIVIENDA

Entrega de Cartas de Asignación de Subsidios a Hogares Beneficiarios de la Cuarta Oferta Institucional, Proyecto Ciudadela De La Paz Etapas 3, 4 Y 5.

A la fecha se logró la asignación de 1824 Subsidios de Vivienda por parte de Fonvivienda y Cajas de Compensación Familiar, de los cuales se ha logrado la entrega de cartas 443 cartas en esta vigencia lo que suma un total de 1814 cartas entregadas del Subsidio del Orden Nacional.

Imagen 10. Notificación de Cartas de Asignación



Fuente. Equipo de Sistemas CORVIVIENDA

Proceso de Postulación de la Cuarta Oferta Institucional, Proyecto Ciudadela De La Paz Etapas 3, 4 Y 5.

Tendiendo a los compromisos con la ciudadanía, el Distrito de Cartagena y el Gobierno Nacional, desde el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana-Corvivienda, se han realizado gestiones tendientes a atender a las órdenes judiciales, casos especiales de personas en condición de vulnerabilidad y afectados por la tormenta tropical IOTA, consistentes en la postulación de hogares en la cuarta oferta institucional “Juntos por una vivienda digna”.

Se realizó postulación de 182 familias en el marco del programa VIPA etapas 3,4 y 5 de CLP y se han asignado 151 nuevos subsidios, lográndose con ello la asignación total a la fecha de 1824 subsidios de vivienda dentro del programa.

Convenio Interadministrativo Entre Fonvivienda y Corvivienda para la Asignación de Subsidios Familiares de Vivienda.

En la vigencia inmediatamente anterior, el 12 de noviembre 2021 se suscribió el convenio interadministrativo con el Fondo Nacional de Vivienda Fonvivienda, con el

objeto de aunar esfuerzos tendientes a beneficiar, en el marco del programa “Mi Casa Ya” del Gobierno Nacional, a hogares con ingresos hasta dos (2) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV) que adquieran viviendas de interés social VIS y viviendas de interés prioritarios VIP en el Distrito de Cartagena. En el cual Corvivienda aportara recursos complementarios para atender hasta 745 hogares de los diferentes grupos poblacionales.

En la presente vigencia se ha trabajado de la mano del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así como con la empresa Transunion en la construcción de historias de usuarios, ello con la finalidad de adaptar la plataforma financiera de asignación de subsidios a la necesidad de la entidad frente a su misionalidad y la población cartagenera.

Así mismo, se han llevado a cabo acciones de gestión como son:

- Corvivienda participó en la feria de vivienda TU CASA patrocinado por CAMACOL Bolívar y El Universal los días 3, 4 y 5 de junio de 2022, donde se atendieron más de 530 personas, este espacio permitió explicar a los asistentes la oferta de subsidios distritales, sobre cómo acceder a los beneficios que brindará Corvivienda y el Gobierno Nacional a través de los programas Juntos Por Una Vivienda Digna y Mi Casa Ya.

Imagen 11. Presentación Oferta Institucional



Fuente. Equipo de Comunicaciones CORVIVIENDA

- Corvivienda participó en La Gran Feria de Vivienda Comfenalco los días 10 y 11 de junio de 2022, donde se atendieron más de 200 personas, en esta feria se expuso a los asistentes los requisitos para acceder al subsidio complementario que otorgará

Corvivienda para viviendas VIS y/o VIP aunado al subsidio otorgado por MI CASA YA.

- El 22 de junio de 2022 se socializó en la mega biblioteca distrital del pie de la popa la nueva oferta de subsidios distritales de vivienda a las 5 juntas de asociaciones de pensionados adscritas al fondo de pensiones del Distrito de Cartagena, de igual forma, se expuso esta temática a líderes y miembros de la comunidad del barrio Alcibia en las instalaciones del colegio Pedro Romero.
- El 30 de junio se sostuvo reunión de socialización de lo que será la nueva oferta de subsidios distritales de vivienda a las cajas de compensación familiar (Comfenalco y Comfamiliar) para el desarrollo conjunto de esta iniciativa en aras de lograr la difusión y futura asignación a su población afiliada
- Transunion y Fonvivienda firman contrato para el inicio del desarrollo de las historias de usuario necesaria para la administración de los subsidios distritales en el marco del Convenio CD-06-2021 suscrito entre Fonvivienda y Corvivienda.
- Inicio de Kick Off o puesta en marcha del desarrollo de la plataforma TU (Transunion) para la administración de los subsidios distritales en el marco del convenio CD-06-2021.

PROYECTO “TORRE FLOR DE LA ESPERANZA”

El proyecto se encuentra ubicado en la zona suroriental de la ciudad de Cartagena cerca de la carretera de la cordialidad que une a la ciudad de Cartagena con la ciudad de barranquilla. Está conformado por 14 torres, 4 bloques y 224 apartamentos totalmente habitado.

Este conjunto residencial cuenta con portería de acceso, estacionamientos para vehículos, áreas verdes, parque para recreación con cancha de microfútbol y espacios abiertos que permiten la libre circulación de sus residentes, además de jardines en sus zonas externas de cada Torre.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de septiembre 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Jornadas de sensibilización y acompañamiento jurídico y social para el uso adecuado de las zonas comunes, convivencia, propiedad horizontal.
- Elaboración de los Planos de RPH y relación de las medidas y linderos de los apartamentos para ser aprobados por la curaduría guardando relación con la licencia de construcción.
- Se realizó sorteo de Notaría, designada a la No. 3 para el proceso de Englobe de los predios 060-182259 y 060-289365.
- Verificación con el topógrafo para el englobe y detalle de medidas y linderos de los predios.
- Socialización para la construcción conjunta de las normas básicas de convivencia con los líderes y miembros de la comunidad del proyecto Torres Flor de la esperanza.
- Formulación del proyecto de implementación de la administración para ser adicionado al programa 1 Juntos por una vivienda digna.
- Presentación ante curaduría urbana No.1 solicitud de aprobación de planos para la implementación de RPH.
- Revisión de obras requeridas a contratar con los recursos entregados por la Aseguradora Confianza por cumplimiento de pólizas.
- Se realiza proceso de Licitación de Contrato LP-03-2022 con objeto: “reparación, mantenimiento y construcción de elementos estructurales de obra en los edificios del conjunto residencial torres flor de la esperanza y legalización del sistema eléctrico de las torres.”
- Elaboración de presupuesto para iniciar proceso de contratación de reparaciones por estabilidad de la obra en el Proyecto, con recursos apropiados por declaratoria de siniestro a favor de Corvivienda.
- Actualmente está en estado de evaluación de proponentes y se prepara la licitación de la interventoría del mismo.
- 5 apartamentos pendientes por entregar, en proceso de revocatoria del subsidio.

PROYECTO “BAHÍA SAN CARLOS”

Bahía San Carlos es un proyecto inmobiliario VIS mediante sistema constructivo industrializado sobre un predio de Corvivienda, con ejecución del convenio de asociación CP-003, suscrito el 18 de octubre 2017 con la Unión Temporal VIS Cartagena “U.T. VISCAR”, seleccionada por convocatoria pública. Este proyecto está conformado por 5 torres para 714 unidades habitacionales.

En el periodo comprendido entre el enero a septiembre de 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Mediante la Resolución 334 del 2021 Corvivienda asignó los primeros 75 subsidios complementarios a los compradores de Torre 1 que cumplieron con los requisitos exigidos por Fonvivienda y que alcanzaron el cierre financiero reportado por la Fiduciaria Central y la UT VISCAR, todo ello cumpliendo la Entidad con sus obligaciones del Acuerdo de Asociación.
- Seguimiento y acompañamiento desde la Dirección Técnica, asignando una arquitecta permanente en sitio y una ingeniera ambiental en el proyecto.
- Apoyo al socio constructor con gestiones frente al EPA necesarios para recibir la autorización de intervención sobre el cauce del canal El Campestre, ya que de manera repetitiva el EPA lo fue negando mediante los oficios EPA-OFI-000820-2021, EPA-OFI-002662-2021 y EPA-OFI-006459-2021, con observaciones a la información, razón por la cual el 23 de agosto de 2021 requirieron el apoyo de Corvivienda, a lo cual ágilmente mediante oficios de 25 de agosto y 06 de septiembre de 2021, se solicitó reuniones con el EPA las cuales fueron realizadas exitosamente los días 14 de septiembre y 22 de octubre de 2021, y se obtuvo el 24 de noviembre la Resolución EPA-RES-01017-2021 “Por medio de la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce a la Unión Temporal VIS Cartagena, y se dictan otras disposiciones”.
- Se han realizado reuniones con los compradores los días 25 de mayo y 30 de junio de 2022, en los cuales se les hace saber de las acciones que puede generar Corvivienda en la ejecución del proyecto, y se requiere al constructor que exponga ante ellos los compromisos que tienen con el proyecto.

Imagen 12. Reunión de Corvivienda, Compradores y Constructor



Fuente. Dirección Técnica CORVIVIENDA

- Radicación de solicitud de exoneración de pago de impuesto predial del lote donde se construye el proyecto bahía San Carlos propiedad de Corvivienda.
- El 12 de julio del presente se realizó mesa de trabajo con el Establecimiento Público Ambiental EPA y con EDURBE, para socializar sobre posibles alternativas que permitan continuar con las obras del Canal El Campestre que ha mencionado la UT Viscar requiere apoyo para su continuidad.
- Sobre los costos de las obras del Canal se le manifestó sobre la postura de la entidad al Constructor en acta de reunión de fecha 21 de septiembre de 2022, y para ello se envió un oficio a la Secretaría de Infraestructura CORVI-OFI-1308-2022 del 04 de octubre de 2022.

PROYECTO CIUDAD BICENTENARIO MANZANA 72

Este proyecto consta de 298 casas, de las cuales 40 son unidades habitacionales dúplex.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 30 de septiembre 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se han realizado visitas de verificación y entrega de viviendas que cumplen el cierre financiero los días 18 de marzo, 21 y 22 de abril, 10 y 11 de mayo de 2022, en las cuales se hicieron entrega de 5 viviendas, entre julio y septiembre se entregaron 10 viviendas, para un total de 13 viviendas pendientes por entregar una vez se realicen los trámites pertinentes.

- Se realizan los estudios previos, presupuestos y análisis de precios unitarios para el proceso de contratación de reparación de viviendas con el fin de subsanar las necesidades de las 23 viviendas por entregar, el cual se encuentra en proceso de evaluación de ofertas y se planifica adjudicación a partir del lunes 11 de julio de 2022.
- Se realizó la entrega de 10 viviendas el día 12 de julio de 2022 en compañía del equipo jurídico, técnico y social, para aquellos beneficiarios que cumplieron con los requisitos para la entrega.
- Se ejecutó el contrato con objeto: Reparación y mantenimiento de viviendas del macroproyecto ciudad del bicentenario en el marco del proceso de legalización de la supermanzana 72 a cargo del Fondo de vivienda de interés social y reforma urbana del Distrito de Cartagena – Corvivienda. Actualmente se encuentra en período de liquidación.
- Se encuentran pendientes de entrega 13 viviendas debido a: 1 proceso de escritura, 4 proceso de crédito hipotecario, 4 cierre financiero y 4 sentencia judicial del convenio 004 de 2017.

2.2.2. Ejecución Presupuestal de inversión.

Tabla 4. Reporte de Ejecución Presupuestal Programa “Juntos por una Vivienda Digna”

Fuente De Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal Septiembre 2021	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 559.096.199	\$ 340.654.568	61,9%
ICLD	\$ 13.692.537	\$ 13.692.537	

Fuente. Oficina de Asesora de Planeación CORVIVIENDA

2.2.3. Cumplimiento de Metas de 2020-2023

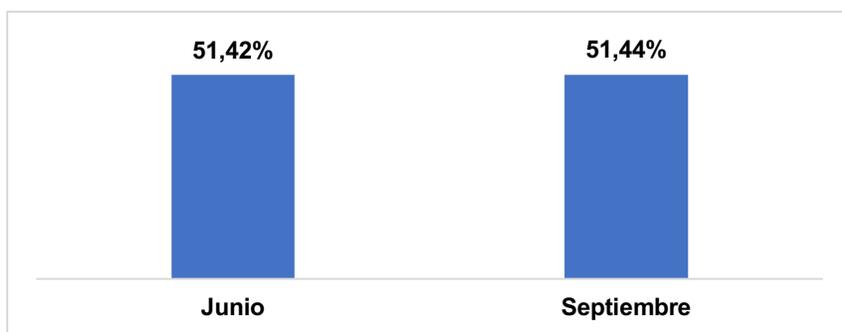
En el Programa “Juntos por una Vivienda Digna” se establecieron dos indicadores producto.

Tabla 5. Reporte de Indicadores del Programa “Juntos por una Vivienda Digna”

Descripción Del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2021-septiembre 2022	Avance %
Número de Subsidios de Vivienda Adjudicados	5.000 subsidios Adjudicados	2.572 subsidios Adjudicados	51,44% (2.572/5.000)
Número de Viviendas Nuevas Iniciadas	4.000 viviendas Iniciadas	2.645 viviendas Iniciadas	66,13% (2.645/4.000)

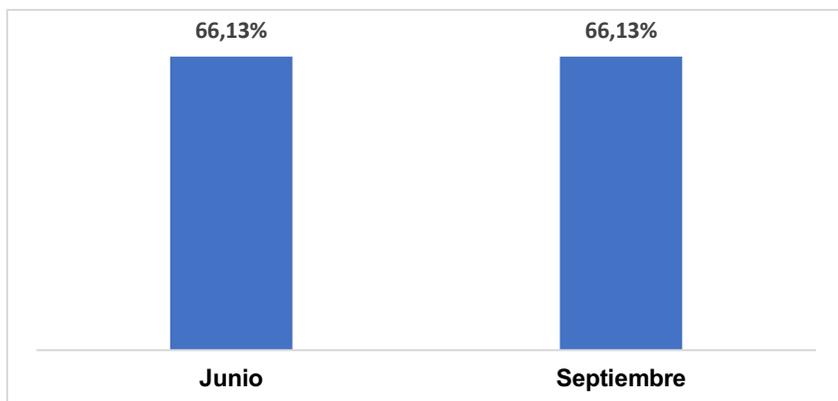
Fuente. Oficina de Asesora de Planeación CORVIVIENDA

Figura 3. Evolución del cumplimiento en Número de subsidios adjudicados



Fuente. Oficina de Asesora de Planeación CORVIVIENDA

Figura 4. Evolución del cumplimiento en Número de viviendas nuevas iniciadas



Fuente. Oficina de Asesora de Planeación CORVIVIENDA

Tabla 6. Grupos poblacionales atendidos mediante subsidios.

GRUPO POBLACIONAL	META	AVANCE 2020-2022	
		Valor	Porcentaje
POBREZA EXTREMA	900	1.074	119%
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	400	291	73%
DAMNIFICADOS	716	973	136%
CLASE TRABAJADORA	100	218	218%
REINCORPORADOS	60	0	0%
TOTAL	2176	2.556	117%

Fuente. Oficina de Asesora de Planeación CORVIVIENDA

2.3. Programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos”

Los mejoramientos de vivienda con recursos del orden distrital, tiene por objeto mejorar las condiciones habitacionales de los hogares más vulnerables del sector urbano de la ciudad, a través de reparaciones o mejoras locativas de atención inmediata.

Estas reparaciones están asociadas prioritariamente a la habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas, redes eléctricas y sanitarias, pisos, muros y cubiertas, y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de fachadas siguiendo los diseños y parámetros técnicos preestablecidos por CORVIVIENDA para las viviendas de interés social, todo esto, con el objeto de alcanzar progresivamente las condiciones de una vivienda óptima y con condiciones dignas de habitabilidad.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de septiembre 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

Gestión Estratégica del Programa Casa Digna Vida Digna:

- 1.689 asignaciones de Subsidios de Mejoramientos de Vivienda.
- 1.538 mejoramientos entregados en la presente vigencia.
- 1.424 mejoramientos terminados con certificados de existencia.

Avance de obra 92,06%.

Fecha de terminación del Convenio 31 de diciembre 2022.

Mejoramiento de Vivienda Urbanos con Recursos Propios:

296 mejoramientos de vivienda contratados en la vigencia 2021 para llevar a cabo en el barrio el pozón, barrio flor del campo y barrio pablo sexto del Distrito de Cartagena por el Consorcio Mejoramiento Mi Casa M.J. quienes a la fecha con validación de la interventoría han presentado el siguiente reporte:

- 296 mejoramientos terminados operativamente con certificado de interventoría.
- 296 cartas de concertación suscritas por Corvivienda, Interventoría, Consorcio Mejoramiento Mi Casa MJ y los beneficiarios.
- Finalización del contrato el día 25 de junio 2022.
- Apertura de proceso de liquidación del contrato LP-002-17.

Imagen 13. Mejoramiento de Vivienda Barrio El Pozón



Fuente. Equipo de Comunicaciones CORVIVIENDA

Mejoramientos de Vivienda Rural (FIDUAGRARIA):

Dentro del proceso de mejoramientos de vivienda sector rural que se ha desarrollado en los corregimientos de Bayunca, Membrillal y pasacaballos, tiene el siguiente porcentaje de avance total:

- 91% de avances en el corregimiento de Bayunca.
- 38% de avances en el corregimiento de Pasacaballos.
- 100% de avances en el corregimiento de Membrillal.

Viviendas de Interés Social Rural (VISR) Resiliente e Incluyente:

Con el fin de otorgar el Subsidio Familiar de Vivienda Rural, cuyo propósito será superar las carencias básicas de la vivienda mejorando las condiciones sanitarias, locativas, estructurales y de servicios existentes, o mediante módulos de habitabilidad, consistente o no, en una estructura independiente con una adecuada relación funcional y morfológica con la vivienda

existente y con la posibilidad de crecimiento progresivo interno y/o externo, el Ministerio de Vivienda a través de los entes territoriales, ofertan 230 subsidios para la zona rural del Distrito de Cartagena.

- En la vigencia anterior se realizó la presentación de carta de intención para participar en el Programa del Gobierno Nacional Vivienda de Interés Social Rural (VISR) Resiliente e incluyente dirigido a hogares ubicados en suelo rural con alta incidencia de pobreza multidimensional, para la asignación de 230 mejoramientos de vivienda por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- El proceso cuenta con cuatro fases siendo las siguientes (Fase 1: establecer las zonas de impacto, Fase 2: caracterización de las familias para intervención, Fase 3: costeo y presupuesto, Fase 4: inscripción en plataforma FONVIVIENDA.)

Mejoramiento de Vivienda Rural con Recursos Propios:

En atención a la necesidad de mejorar las condiciones habitacionales de vida de los hogares Cartageneros del sector rural, se ha dispuesto en esta vigencia la contratación de 232 Mejoramientos de Vivienda en los corregimientos de Bayunca, Pasacaballos, Pontezuela y Zapatero (La Boquilla); en este momento el proceso se encuentra en su etapa Pre Contractual y la elaboración de los estudios previos; de igual en el marco del mismo proceso se adelanta el trámite de solicitar las vigencias futuras ante el Honorable Concejo Distrital en virtud de que los dineros fueron apropiados mediante Decreto 1366 del 23 septiembre de 2022, signado por la Alcaldía de la Ciudad de Cartagena.

Con los mejoramientos en el área rural se impactarán aproximadamente 1300 familias y se reduce el déficit cualitativo de la ciudad de Cartagena, que esta ponderado por el DANE en el 73.4 % lo cual equivale a 73.985 hogares.

2.3.1. Ejecución Presupuestal de inversión.

Tabla 7. Reporte de Ejecución Presupuestal Programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos”

Fuente De Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal Septiembre 2021	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 8.537.377.274,84	\$ 379.057.000	4,4%
ICLD	\$ 3.730.307.463	\$ 0	

Fuente. Oficina de Asesora de Planeación CORVIVIENDA

2.3.2. Cumplimiento de Metas de 2020-2023

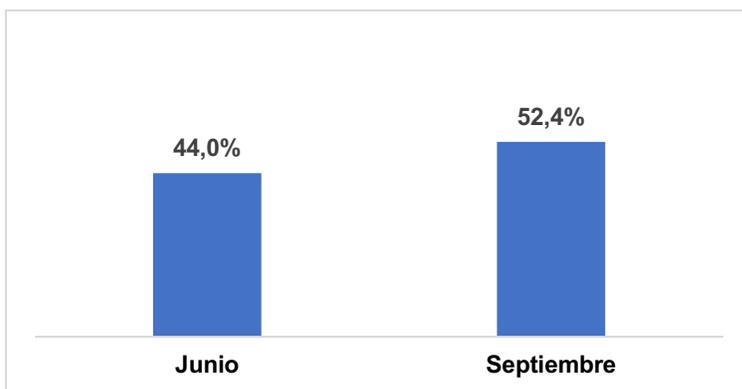
Dentro del Programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos”, se establecieron dos indicadores de producto.

Tabla 8. Reporte de indicadores del Programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos”

Descripción Del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-septiembre 2022	Avance %
Número de Viviendas Mejoradas Sector Urbano	3.500 Vivienda Mejoradas sector urbano	1.834 SFV Modalidad Mejoramiento	52,4% (1.834/3.500)
Número de Viviendas Mejoradas Sector Rural	1.000 Vivienda Mejoradas sector rural	41 Mejoramientos Rurales	4,1% (41/1.000)

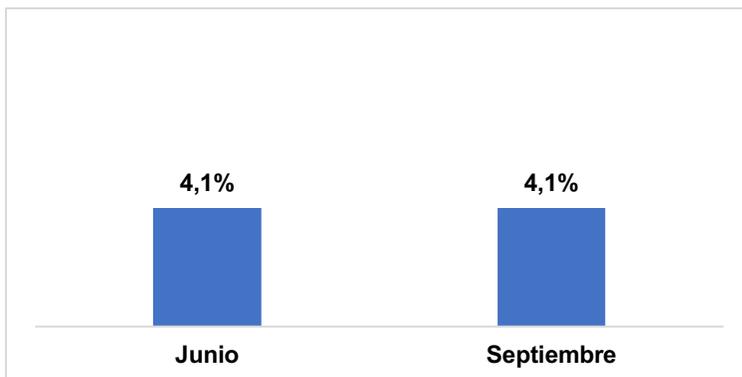
Fuente. Oficina de Asesora de Planeación CORVIVIENDA

Figura 5. Evolución del Cumplimiento en Número de Viviendas Mejoradas Sector Urbano



Fuente. Oficina de Asesora de Planeación CORVIVIENDA

Figura 6. Evolución del Cumplimiento en Número de Viviendas Mejoradas Sector Rural



Fuente. Oficina de Asesora de Planeación CORVIVIENDA

2.4. Programa ¡Mi Casa a lo Legal!

Dentro de este periodo esta dependencia junto a la Oficina Asesora de Planeación ha continuado con las reuniones de seguimiento y evaluación de los diferentes Planes Operativos Específicos, como herramientas de planeación estratégica que permitan la ejecución de beneficios para la ciudadanía cartagenera.

Imagen 14. Entrega de Títulos de Propiedad por Cesión Gratuita



Fuente. Equipo de Comunicaciones CORVIVIENDA

Una vez estructurado y consolidado el plan operativo 2022 del programa Misional de la entidad "Mi casa a Lo Legal", el cual es una extensión del Plan de Desarrollo Distrital, entre tanto se hacía seguimiento y revisaban las metas, se acordó con la oficina asesora de planeación - Gestión de Proyectos- la estrategia de dirigir los esfuerzos solo para la titulación de lo siguientes barrios de la ciudad de Cartagena : El POZON, NUEVO PARAISO, NAZARENO, CUDELA PRIMERO DE AGOSTO, BICENTENARIO MAZ 72 y por mecanismo legal de transferencia CIUDELA LA PAZ Etapas 1 y 2 .

Tabla 9. Predios en Proceso de Titulación por Cesión Gratuita

No.	BARRIOS A TITULAR O LEGALIZAR	ACCIONES ADELANTADAS
1	El Pozón: META 869 PREDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Se profirieron 225 resoluciones de cesión gratuita del barrio el pozón, a la fecha se encuentran radicadas ante la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos, para su estudio y posterior registro. Se encuentran en proyección 180 Actos Administrativos de cesión gratuita de los cuales ya se cuenta con expediente administrativo, toda vez que cumplen con los requisitos de ley. Se identificaron 570 predios del Barrio el Pozón, realizando las actividades de identificación jurídica de estos y el estudio de títulos, se realizó la socialización a las Juntas de Acción Comunal, a la fecha se inició la intervención para Socializar a la comunidad, caracterización de hogares, recolección de documentos jurídicos de los poseedores, levantamientos

		<p>topográficos, elaboración de planos prediales de los levantamientos, para la conformación de expediente e iniciar la proyección de estos actos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha obtenido a la fecha la calificación y registro por parte de la Oficina de Registro de cuarenta y siete (47) resoluciones de Cesión gratuita del barrio el POZON, que corresponden a las 255 resoluciones referidas anteriormente.
2	Nuevo Paraíso: META 200 PREDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Se obtuvo el certificado de salubridad emitido por el DADIS, de los predios objeto de intervención. Se solicitó a la Secretaría de planeación el certificado de uso de suelo de los predios, a la fecha se está esperando la respuesta respectiva.
3	Ciudadela 1ro de agosto: META 12 PREDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Se encuentran en proyección 16 Actos Administrativos de cesión gratuita de los cuales ya se cuenta con expediente administrativo, toda vez que cumplen con los requisitos de ley.
4	Nazareno. META 21 PREDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Se suscribieron 4 resoluciones de cesión gratuita, se encuentran en proceso de radicación ante la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos. De 17 predios se solicitó el levantamiento de la medida cautelar a la Secretaría de Hacienda del Distrito
5	Luis Carlos Galán: META 20 PREDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Se suscribieron 19 resoluciones de cesión gratuita, se encuentran en proceso de radicación ante la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos. De los barrios la Gloria y Carolina se suscribieron 2 resoluciones de cesión gratuita, se encuentran en proceso de radicación ante la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos.
6	Torre Flor de la Esperanza	<ul style="list-style-type: none"> Se presenta ante la curaduría urbana No. 1 la solicitud de aprobación de los planos para el RPH de TFE. Se adelantaron los procesos de revocatoria de subsidios de TFE obteniendo el siguiente cuadro de resultados Se estableció el presupuesto de las reparaciones por estabilidad de la obra, de acuerdo con los recursos apropiados mediante la declaratoria de siniestro a favor de CORVIVIENDA. Por la suma de (\$656.049.016) que se incorporaron a gastos de funcionamiento de la entidad.
7	Ciudadela La Paz: META: 2.512 TITULOS REALES DE DOMINIO.	Se radicaron en la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos 639 actos de transferencia para la cesión gratuita de unidades habitacionales.
8	Manzana 72 Bicentenario: 86 ESCRITURAS DE PROPIEDAD	Se logró el registro ante la Oficina de Registros e Instrumentos Públicos de 53 escrituras públicas permitiendo la entrega a satisfacción de estas viviendas a sus beneficiarios.

Fuente. Oficina de Asesora Jurídica CORVIVIENDA

2.4.1. PREDIOS PRIVADOS CON OCUPACION ILEGAL

De acuerdo con la meta 2022, sobre predios ocupados ilegalmente sobre propiedad legítima de particulares, se ha realizado el impulso y seguimiento a seis demandas de

declaración de pertenencia interpuestas en la vigencia anterior, con el objeto de obtener 1078 títulos, distribuidos en cinco barrios de la ciudad, así:

- Altos de San Isidro
- San Pedro Mártir Sector el Deseo
- San Fernando Sector D.Q.
- Nuevo Milenio
- Nelson Mandela Sector los olivos
- Villa Estrella

Adicionalmente, en la actual vigencia, se ejecutan trámites o acciones tendientes a obtener 400 títulos de propiedad por proceso de pertenencia en los barrios:

- **La María:** a la fecha se ha realizado: identificación jurídica catastral de los predios, socialización con la comunidad, confrontación POT.
- **El Quindío:** a la fecha se ha realizado: identificación jurídica catastral de los predios, socialización con la comunidad, confrontación POT.

2.4.2. PROYECTO DE ACUERDO CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA

Se radicó ante el Honorable Concejo Distrital de Cartagena proyecto de acuerdo para ceder a título gratuito 1293 predios fiscales titulables de propiedad del Distrito de Cartagena, con el fin de titular las viviendas ocupadas irregularmente con viviendas de interés social.

- Nelson Mandela
- Los Cerezos
- Nuevo Chile
- Junín
- San José de los Campanos
- San Pedro Mártir, Sector el Progreso

2.4.3. Ejecución Presupuestal de inversión.

Tabla 10. Reporte de Ejecución Presupuestal Programa “Mi Casa a lo Legal”

Fuente De Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal Septiembre 2021	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 731.096.089,92	\$ 679.109.159	92,9%

Fuente. Oficina de Asesora de Planeación CORVIVIENDA

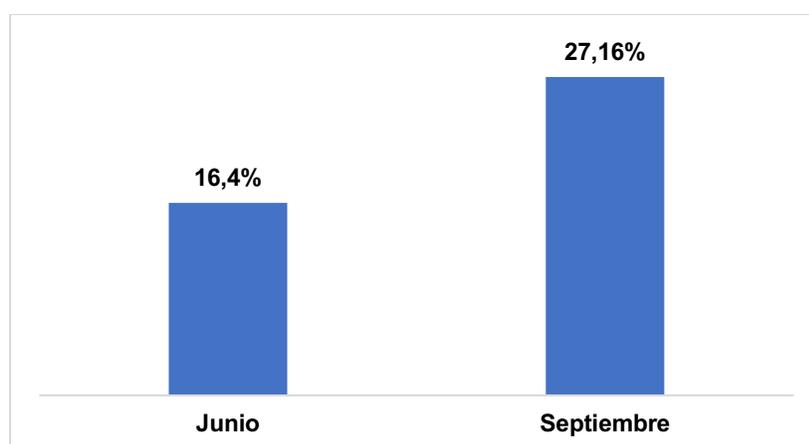
2.4.4. Cumplimiento de Metas De 2020-2023

Tabla 11. Reporte de avance Indicador del Programa “Mi Casa a lo Legal”

Descripción Del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2021-septiembre 2022	Avance %
Número de Predios Legalizados y/o Titulados	4.500 predios Titulados y/o Legalizados	1.222 titulaciones	27,16% (1.222/4.500)

Fuente. Oficina de Asesora de Planeación CORVIVIENDA

Figura 7. Evolución del cumplimiento en número de predios legalizados y/o titulados



Fuente. Oficina de Asesora de Planeación CORVIVIENDA

2.5. Programa “Un Lugar Apto para mi Hogar”

Este programa está encaminado a la elaboración de 2 Documentos Técnicos de Diagnóstico para la adquisición por enajenación, expropiación o extinción de dominio de inmuebles necesarios para cumplir con los fines de ordenamiento territorial.

El documento final entregado da como resultado un inventario de predios preseleccionados con plan de acción específico para viabilizar una futura y eventual adquisición. Así mismo, deja conceptos técnicos de procesos que se deben adelantar para un eventual saneamiento ambiental de los predios de propiedad del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Cartagena -CORVIVIENDA-. Con la implementación de los planes de acción

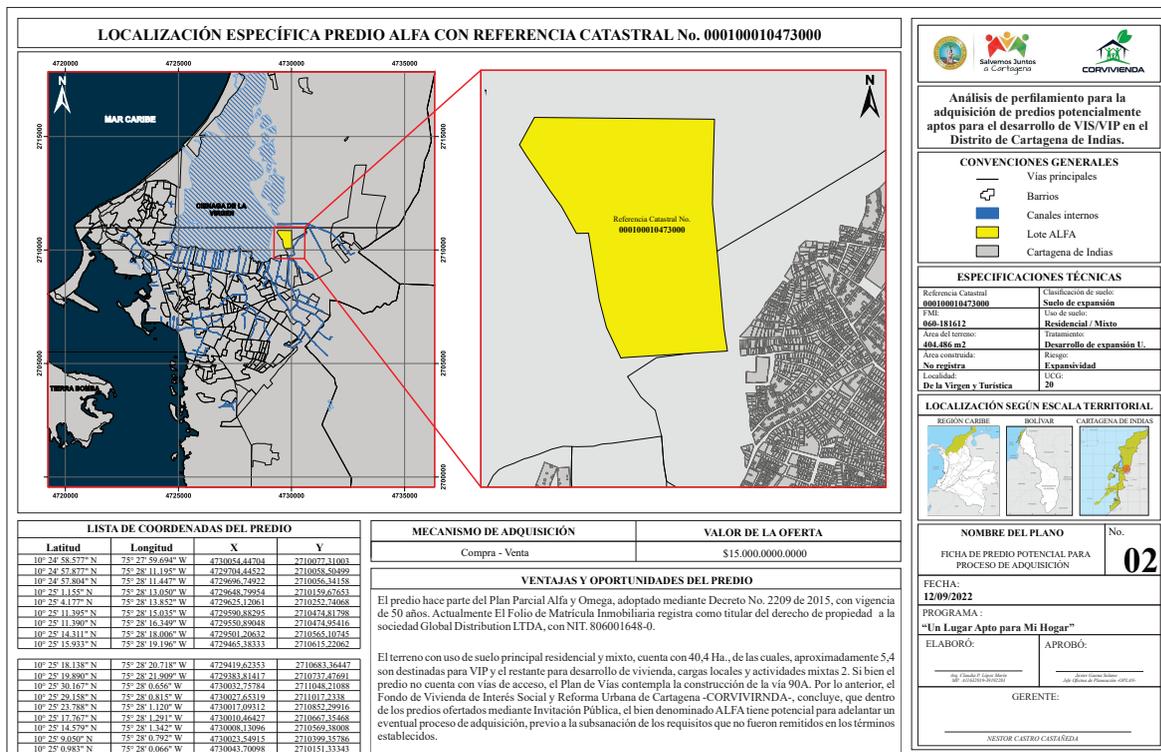
sugeridos, se pretenden que esta entidad aumente el número de hectáreas de tierras potencialmente aptas, con viabilidad jurídica, técnica, ambiental, social y financiera, para la ejecución de proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS).

Es fundamental establecer que las bases del documento están soportadas en la política de vivienda de interés social a partir de la Constitución Política de 1991, las leyes, decretos y los demás actos administrativos concordantes de escala nacional, regional, departamental y local; encaminados a la gestión de suelos para la adquisición de predios aptos para la construcción de proyectos de Vivienda de Interés Social que permitan ampliar la cobertura de acceso a la vivienda a los hogares más vulnerables del Distrito de Cartagena.

Finalmente, se entrega el producto final el 8 de septiembre del 2022 con conclusiones y recomendaciones a tener en cuenta en una futura adquisición de predios; adicionalmente se elaboraron dos fichas concluyentes de dos de los predios analizados que servirán como soporte para sustentación y toma de decisiones en un eventual proceso de adquisición.

Se priorizó el predio Alfa con referencia catastral No. 000100010473000 con mecanismo de adquisición compra-venta.

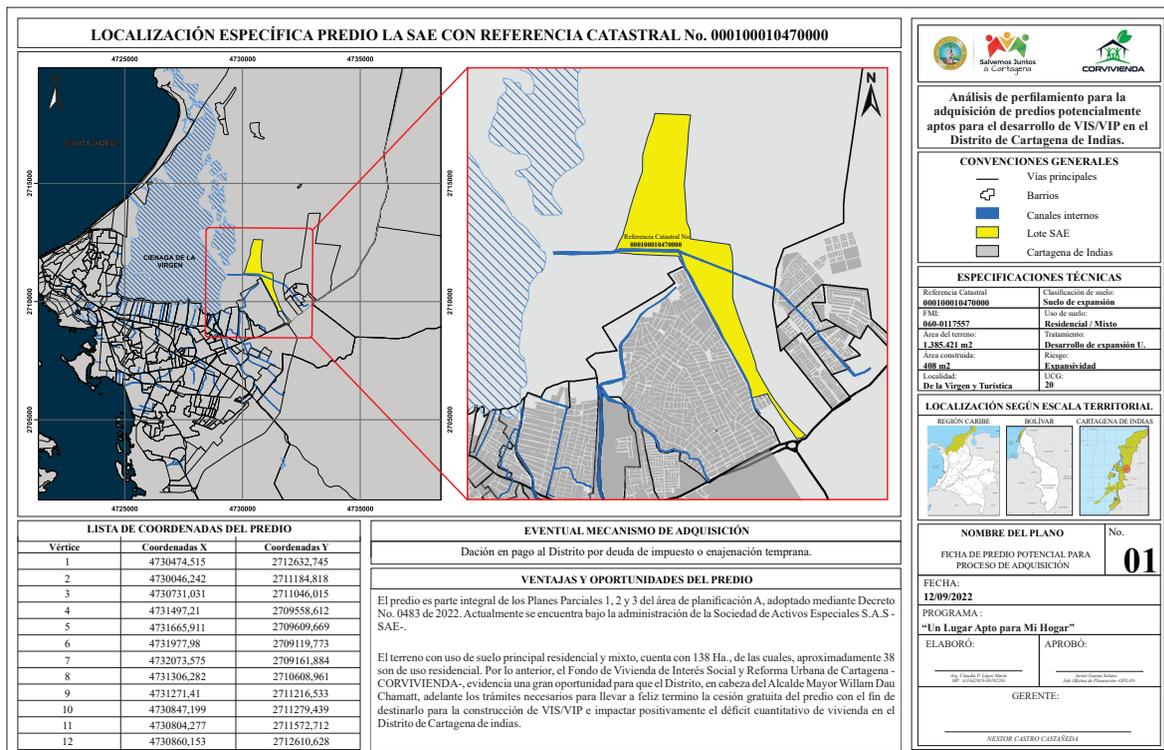
Imagen 15. Ficha Técnica Predio Alfa



Fuente. Dirección Técnica CORVIVIENDA

Se priorizó el predio de la SAE con referencia catastral No. 000100010470000 con mecanismo de adquisición dación en pago al Distrito por deuda de impuesto o enajenación temprana.

Imagen 16. Ficha Técnica Predio de la SAE



Fuente. Dirección Técnica CORVIENDA

Nota: Como avance al cumplimiento de la meta "Adquisición de 10 hectáreas identificadas para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el Distrito de Cartagena", se proyectó oficio que el Alcalde Mayor de Cartagena William Dau Chamatt remitió al Doctor Daniel Rojas Medellín Director de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, donde se solicitó la cesión gratuita a favor del Distrito de Cartagena de Indias del predio con Referencia Catastral No. 000100010470000 y Folio de Matricula Inmobiliaria No. 060-0117557, actualmente bajo administración de la SAE.

2.5.1. Ejecución Presupuestal de inversión.

Tabla 12. Reporte de Ejecución Presupuestal Programa "Un Lugar Apto para mi Hogar"

Fuente De Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal Septiembre 2021	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 90.861.993	\$ 68.000.000	74,8%

Fuente. Oficina de Asesora de Planeación CORVIENDA

2.5.2. Cumplimiento de Metas de 2020-2023

Cumplimiento del 100% con la presentación del Documento Técnico de Soporte de Diagnóstico “ANÁLISIS DE PERFILAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS POTENCIALMENTE APTOS PARA EL DESARROLLO DE VIS/VIP EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”.

2.6. Programa “Mi Casa, mi Entorno, mi Hábitat”

El programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat está direccionado a gestionar los diferentes mecanismos y planes que se utilizan para ordenar el territorio tendiente al desarrollo urbano y de la vivienda, siendo esta última un componente del hábitat el cual comprende además de la construcción básica de la vivienda, servicios públicos domiciliarios, vías, transporte, escuelas, zonas de recreación y todo lo que se relaciona con el buen vivir.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero de al 30 de septiembre de 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

OBSERVATORIO DE VIVIENDA DISTRITAL

Se realizó el primer informe de estudio y creación del Observatorio Distrital de Vivienda de Interés Social, donde se desarrolló luego de un proceso de investigación, el marco conceptual y normativo en el cual se basa el Observatorio, con enfoque hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana; se concibe al Observatorio como un centro de pensamiento, con principios como: economías urbanas sostenibles, ciudades inclusivas, sostenibilidad ambiental urbana y gobernanza efectiva y democrática. Además, a lo largo del documento se realiza un análisis del sector vivienda a nivel nacional y a nivel ciudad, así como de las políticas públicas en materia de vivienda y hábitat en Colombia. Se desarrolla, además, un modelo de Gestión y Funcionamiento para el Observatorio, donde se detalla los pasos para el manejo de la información, de acuerdo al relacionamiento con el sector público, la academia y los gremios. Para materializar lo plasmado en el plan de desarrollo, se elaboró proyecto de acuerdo de creación y reglamentación del observatorio distrital de vivienda en su naturaleza, funcionamiento y líneas de investigación: Políticas Públicas y Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat, Sociedad y Ambiente; sobre las cuales se enfocarán dos (2) estudios del sector vivienda que serán publicados el presente año, de acuerdo a lo establecido en el plan de acción específico para la vigencia 2022.

Así mismo, dentro de esta vigencia entre 01 de enero al 30 de septiembre 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- Se expidió la Resolución 029 de 2022 “Por medio de la cual se crea y reglamente el Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena de Indias” y se realizó la suscripción de memorandos de entendimiento con la Universidad Libre de Cartagena y Universidad Tecnológica de Bolívar, con el objeto de aunar esfuerzos comunes en cumplimiento de las metas del Observatorio de Vivienda.
- Suscripción de memorando de entendimiento con la Universidad Libre de Cartagena y la CURN para el desarrollo de los estudios sectoriales y otros productos del observatorio de vivienda.
- Estructuración de cronograma contractual para la sistematización de información y georreferenciación de acuerdo con las especificaciones dadas en el estudio diagnóstico del sector y la política de vivienda en el Distrito de Cartagena.
- Se llevó a cabo lanzamiento del Observatorio de Vivienda, evento académico realizado en la Cámara de Comercio de Cartagena, que contó con conferencias y paneles enmarcados en las líneas de investigación del Observatorio.
- Entrega parcial del primer estudio sectorial de vivienda correspondiente al primer capítulo "Las necesidades habitacionales de la sociedad de Cartagena"
- Se elaboraron estudios previos, de mercado y sector, y se publicó en plataforma SECOP II el proceso contractual MC-012 con objeto de "Realizar la consultoría como apoyo técnico para la elaboración del componente cartográfico y planimétrico de 1 estudio para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS que se articulará en el Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena".
- <https://www.instagram.com/p/CifZrX2uloZ/>

Imagen 17. Lanzamiento Observatorio de Vivienda de Cartagena OVIC



Fuente. Equipo de Comunicaciones CORVIVIENDA

LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE BARRIOS

Para la vigencia 2022, inicialmente se proyectó como meta la contratación de una consultoría técnica para la elaboración de tres (3) Documentos Técnicos de Soporte DTS que comprenden los estudios requeridos para la etapa previa del procedimiento de legalización urbanística de tres sectores o asentamientos no legalizados de la ciudad de Cartagena de Indias.

En ese sentido, y con trabajo coordinado con la Secretaría de Planeación Distrital, en primera medida se hicieron acercamientos tendientes a identificar, a la luz de la normativa del Ordenamiento Territorial vigente en la ciudad, cuáles sectores cuentan con condiciones procedentes para la legalización urbanística de barrios, a saber: (i) estar ubicado en suelo urbano; (ii) no haber sido legalizados; (iii) encontrarse en condiciones de precariedad o haberse generado sin licencia de urbanización o sin cumplimiento de esta; (iv) estar conformado por viviendas de interés social y usos complementarios a la actividad residencial; (v) no encontrarse en suelo de protección distrital a la luz del POT; y (vi) no encontrarse en riesgo alto calificado por el POT.

Mediante oficios AMC-OFI-0020737-2022 del 23 de febrero de 2022 y AMC-OFI-0036032-2022 del 23 de marzo de 2022, la Secretaría de Planeación Distrital indicó inicialmente como barrios priorizados para legalización urbanística por los altos índices de déficit habitacional cualitativo, los barrios Arroz Barato, El Reposo, La Sierrita, Nelson Mandela, San Pedro Mártir y Villa Fanny.

Imagen 18. Revisión Planos Barrio Arroz Barato con la JAC



Fuente. Equipo de Comunicaciones CORVIVIENDA

Que una vez publicado el proceso, y celebrada las etapas del mismo, el día 3 de agosto de 2022, mediante Resolución No. 1381 del 3 de agosto de 2022, se declaró desierto dicho proceso, al no haberse recibido oferta alguna.

Que paralelamente, en el mes de julio de la presente vigencia el Honorable Concejo Distrital de Cartagena aprobó, a través del Acuerdo No. 091 del 11 de julio de 2022, la incorporación de recursos al presupuesto de la vigencia fiscal 2022 al Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA.

Los seis (6) sectores que se determinaron como procedentes para el proceso de contratación se fundamentaron en los ya mencionados oficios AMC-OFI-0020737-2022 y AMC-OFI-0036032-2022, y a su vez, en el Oficio AMC-OFI-0081627-2022, la Secretaría de Planeación Distrital complementó y adicionó la información técnica y jurídica de procedencia de los sectores.

Que teniéndose en cuenta que la incorporación de recursos se realizó a finales del mes de agosto, y con el objeto de garantizar el cumplimiento del principio de anualidad presupuestal y ejecutar estos dentro de la vigencia fiscal, se ajustaron los tiempos de las etapas precontractuales y de ejecución, a fin de que la ejecución del contrato pudiera darse hasta el 31 de diciembre de 2022.

El día 31 de agosto de 2022, se realizó la publicación en SECOP II del proceso contractual CM-002-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE SEIS (6) DOCUMENTOS TÉCNICOS DE SOPORTE COMO INSUMO TÉCNICO Y JURÍDICO DESTINADO AL PROCEDIMIENTO DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE SEIS (6) SECTORES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NO 5. DENOMINADO MI CASA, MI ENTORNO, MI HÁBITAT. La duración del plazo de ejecución del contrato se proyectó a tres (3) meses o hasta el 31 de diciembre de 2022.

Que luego de surtido el cronograma de publicación de este proceso, el lunes 26 de septiembre de 2022 la entidad resolvió declarar desierto el proceso contractual mediante Resolución No. 1601 de la misma fecha, puesto que ninguna oferta presentada cumplió con los requisitos mínimos habilitantes para la adjudicación del contrato.

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN QUE DESARROLLA EL POT

Se elaboró al 100% documento de “Aportes a la Construcción del Nuevo POT de Cartagena Sector Vivienda” como cumplimiento de la meta para esta vigencia, el cual contiene aportes específicos de CORVIVIENDA en los siguientes aspectos de vivienda:

- Estrategias para solución del déficit habitacional actual y proyectado en la vigencia del Plan.

- Directrices generales para la reubicación de los asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, así como las acciones para evitar que vuelvan a ser ocupadas.
- Identificación de asentamientos con órdenes judiciales de reubicación a partir de información otorgada por la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Aportes sobre proceso de legalización de predios en la ciudad de Cartagena
- Directrices y estrategias para las necesidades de mejoramiento integral de vivienda.
- La definición de prioridades, criterios y directrices para la identificación y declaración de los inmuebles y terrenos de desarrollo o construcción prioritaria.
- Directrices generales, estrategias y usos para el desarrollo de programas de vivienda de interés social.
- Directrices y estrategias de localización de terrenos para el desarrollo específico de proyectos de vivienda de interés social que se deben incorporar en el programa de ejecución respectivo y previendo eficazmente la utilidad pública correspondiente.

2.6.1. Ejecución Presupuestal de inversión.

Tabla 13. Reporte de Ejecución Presupuestal Programa “Mi Casa, mi Entorno, mi Hábitat”

Fuente De Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal Septiembre 2021	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 190.861.993	\$ 106.800.000	13,5%
IPU 15%	\$ 81.775.793	\$ 72.000.000	
IPU 15%	\$ 1.050.000.000	\$ 0	

Fuente. Oficina de Asesora de Planeación CORVIVIENDA

3. GESTIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El área Administrativa y Financiera de la Entidad, es la encargada de brindar apoyo a todo el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana “Corvivienda”, mediante la provisión de bienes y servicio, con el fin de gestionarlos cumplimiento con las metas, planes y proyectos de los diferentes programas misionales.

En el siguiente documento se muestra la Gestión realizada por la Dirección Administrativa y Financiera para la vigencia de los meses de enero a corte de 30 de junio del presente año.

Los procesos que adelanta la Dirección Administrativa de CORVIVIENDA son: Gestión Humana, Gestión Financiera, Gestión Documental y la Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, cada uno de estos procesos a su vez se desglosan en subprocesos con funciones específicas y claras, todo con el debido cumplimiento normativo aplicable respectivamente.

3.1. Relación de Ingresos Certificados Secretaría De Hacienda Distrital

En la tabla 14, se relaciona a corte de 30 de septiembre de 2022 las certificaciones de traslado expedidas por la Secretaría de Hacienda Distrital mes a mes correspondientes al impuesto predial unificado del 15%; e ICLD para la vigencia 2022.

El valor total certificado corresponde a la suma de \$32.200.843.856,55 de los cuales \$14.490.379.735,45 corresponde al valor pignorado del 45% por la Secretaria de Hacienda Distrital como amparo al servicio de la deuda que tiene el distrito. El valor certificado luego de la pignoración que le corresponde a Corvivienda es de \$17.755.068.236,41. El valor total recibido correspondiente por IPU es de \$15.822.304.099,52 por fuente de financiación ingreso corriente de libre destinación (ICLD) por \$3.744.000.000,00, por vigencia futura ingresó la suma de \$105.315.208,00 y por incorporación de recursos no ejecutados de la vigencia 2021 \$842.000.000,00 para un valor total transferido por \$20.513.619.307,52.

Tabla 14. Relación de ingresos certificados por la secretaria distrital a corte de 30 de junio de 2022

CERTIFICADOS DE TRASLADO EXPEDIDA POR SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL VIGENCIA 2022 A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022								
PERIODO	VALOR CERTIFICADO POR SHD (ANTES DE PIGNORACION)	VALOR PIGNORADO 45%	VALOR CERTIFICADO CON PIGNORACION 55%	VALOR DISTRIBUIDO FUNCIONAMIENTO	VALOR DISTRIBUIDO INVERSION	PAGADO POR FUNCIONAMIENTO	PAGADO POR INVERSION	TOTAL PAGADO A LAS CUENTAS DE CVV
Enero	5.894.215.769,70	2.652.397.096,37	3.241.818.673,34	2.904.488.261,34	337.330.412,00	2.904.488.260,52	337.330.412,00	3.241.818.672,52
Febrero	11.316.801.456,45	5.092.560.655,40	6.268.844.916,35	1.844.745.332,35	4.424.099.584,00	1.844.745.332,00	4.424.099.581,00	6.268.844.913,00
Marzo	12.130.762.750,50	5.458.843.237,73	6.671.919.512,78	5.620.290.332,78	1.051.629.180,00	5.421.844.649,00	889.795.865,00	6.311.640.514,00
Abril	721.412.085,90	324.635.438,66	396.776.647,25	396.776.647,25				0,00
Mayo	532.919.373,15	239.813.717,92	293.105.655,23	233.182.532,23	59.923.123,00			0,00
Junio	643.319.236,95	289.493.656,63	353.825.580,32	353.825.580,32				0,00
Julio	557.301.120,15	250.785.504,07	306.515.616,08	154.025.727,85				0,00
Agosto	404.112.063,75	181.850.428,69	222.261.635,06					0,00
Septiembre	0,00	0,00	0,00					0,00
Octubre	0,00	0,00	0,00					0,00
Noviembre	0,00	0,00	0,00					0,00
Diciembre	0,00	0,00	0,00					0,00
TOTAL IPU	32.200.843.856,55	14.490.379.735,45	17.755.068.236,41	11.507.334.414,12	5.872.982.299,00	10.171.078.241,52	5.651.225.858,00	15.822.304.099,52
ICLD							3.744.000.000,00	3.744.000.000,00
VIGENCIA FUTURA						105.315.208,00		105.315.208,00
INCORPORACION 1036-2022							842.000.000,00	842.000.000,00
TOTAL IPU + ICLD							10.237.225.858,00	20.513.619.307,52

Fuente. Dirección Administrativa CORVIVIENDA

3.2. REINCORPORACIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS

Con el fin de cumplir nuestras metas establecidas en el Plan Estratégico para el cuatrienio, del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Corvivienda alineados al Plan de Desarrollo 2020-2023, “Salvemos Juntos a Cartagena”, desde la Dirección Administrativa se adelantaron gestiones ante la Secretaria de Hacienda

Distrital para la Reincorporación de recursos denominados “Recursos no ejecutados” de las vigencias 2020 y 2021, por valor de (\$3.908.218.477,84)

Mediante acuerdo 095 del 16 de septiembre de 2022 el honorable concejo distrital aprobó proyecto de acuerdo “Por medio del cual se realizan unos traslados presupuestales entre unidades ejecutoras entre conceptos de gastos y una incorporación en el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión para la vigencia fiscal 2022 del Distrito turístico de Cartagena de indias y se dictan otras disposiciones”

A partir de lo anterior, se aprobó para el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital “CORVIVIENDA” como Recursos De Capital – Superávit Fiscal, la incorporación de los recursos que se relacionan a continuación.

Tabla 15. Recursos transferidos a SHD-Excedentes financieros

RECURSOS TRANSFERIDOS A SHD-EXCEDENTES FINANCIEROS	
Recursos no ejecutados vigencia 2020	\$2.820.242.837,00
Recursos no ejecutados vigencia 2021	\$1.087.975.639,84
TOTAL	\$3.908.218.477,84

Fuente. Dirección Administrativa CORVIVIENDA

Los recursos incorporados citados anteriormente, fueron adicionados al presupuesto de gastos de inversión al programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de todos” en el rubro de “Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para la población beneficiada del sector urbano y rural del programa mejoro mi casa, compromiso de todos del Distrito de Cartagena de Indias” BPIN No. 2020130010153.

Así mismo, mediante el decreto No. 1366 de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias “Por medio del cual se realizan unos traslados entre unidades ejecutoras, entre conceptos de gastos y una incorporación en el presupuesto de ingresos y gastos del Distrito de Cartagena de indias, vigencia fiscal 2022, según acuerdo 095 del 16 de septiembre de 2022 y se dictan otras disposiciones” correspondiente a CORVIVIENDA

la suma de \$3.908.218.477,84 por la fuente de financiación 1.3.3.2.00-95-039 RBICDE – CORVIVIENDA 15% IPU.

Finalmente, en el Fondo de Vivienda de Interés Social y reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA mediante Resolución No. 1623 del 03 de octubre de 2022, incorporó al presupuesto de inversión la suma de \$3.908.218.477,84 por la fuente de financiación 1.3.3.2.00-95-039 RBICDE – CORVIVIENDA 15% IPU al programa “Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para la población beneficiada del sector urbano y rural del programa mejoro mi casa, compromiso de todos del Distrito de Cartagena de Indias” BPIN No. 2020130010153.

3.3. Servicio A La Deuda – Modificación Acuerdo No. 004-2019.

El servicio a la deuda es asumido por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias de los recursos pignorados al presupuesto general asignado al Fondo de Vivienda de Interés Social, en atención al acuerdo 004 del 08 de julio de 2019.

Así mismo, se ha realizado gestiones ante el Concejo Distrital a través de la Secretaría de Hacienda Distrital con el fin de disminuir el porcentaje de pignoración a la deuda teniendo en cuenta que el monto del crédito previsto inicialmente supera al valor del crédito real desembolsado por el banco Bancolombia

Posteriormente, se presenta a través de la secretaria de Hacienda del Distrito el proyecto de acuerdo No. 150 - 2022: “POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA MODIFICAR EL ACUERDO 004 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2019, A EFECTO DE DISMINUIR LOS PORCENTAJES DE PIGNORACIÓN ESTABLECIDOS EN DICHO ACUERDO, Y ASI MISMO SE AUTORIZÓ AL ALCALDE DE CARTAGENA DE INDIAS, PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO COMO FUENTE DE FINANCIACIÓN PARA EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO "PRIMERO LA GENTE 2016- 2019: PARA UNA CARTAGENA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA”.

Dicho proyecto, fue presentado ante el Concejo Distrital en audiencia pública el pasado 5 de septiembre de 2022; no siendo aprobado por el Concejo Distrital de Cartagena de Indias.

3.4. Movilización De Recursos CLP Etapa 3, 4 Y 5

Se han realizado ocho movilizaciones de recursos ante la fiduciaria Bogotá S.A. correspondiente al proyecto Unión Temporal Ciudadela La Paz etapas 3, 4 y 5. Del 70% se han movilizado 1181 subsidios por valor de \$20.488.819.246 y del 30% se han movilizado 343 subsidios por valor de \$2.556.394.092

Lo anterior está amparado en los términos de referencia de las convocatorias 123 y 126 del programa de vivienda de interés prioritario para ahorradores VIPA del Ministerio de Vivienda. (Ver imagen No. 3)

4. Gestión Oficina Asesora Jurídica

4.1. Información General

De conformidad a la información que suministra el área de contratación, a través del coordinador adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, se indican las gestiones realizadas por dicha unidad, teniendo en cuenta las necesidades plasmadas en el Plan Anual de Adquisiciones en cumplimiento del deber de planeación, como línea base del Estatuto General de la Contratación y adecuada utilización del erario público, en el cual se detalla las adquisiciones previstas para la vigencia 2022.

4.2. Procesos Contractuales

En la gestión contractual desarrollada del primero (01) de enero a quince (15) de septiembre de 2022, se ha llevado a cabo la suscripción de ciento setenta y cuatro (174) contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión mediante la modalidad de Contratación Directa, de los cuales, para la correcta y continua prestación de servicios que presta la Entidad, así como la ejecución de los programas, a saber:

- Juntos Por Una Vivienda Digna,
- Mejoro Mi Casa, Compromiso De Todos,
- ¡Mi Casa A Lo Legal!,
- Un Lugar Apto Para Mi Hogar y,
- Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat.

Siendo estos programas, la representación de la Entidad en materia de vivienda consignado en el Plan de Desarrollo Distrital “SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA 2020-2023” y demás actividades en procura de la continua y eficaz prestación del servicio de conformidad a nuestro objeto misional.

De igual manera, para la adquisición de bienes y servicios, la Entidad ha adelantado las siguientes modalidades de selección:

Modalidad De Selección	# De Contratos	Fuente De Recursos	Estado
Contratación Directa (CPS)	177	131 Funcionamiento 46 Inversión	171 en ejecución 6 terminaron anticipadamente.
Licitación Pública	2	Funcionamiento	1 En ejecución 1 En etapa de evaluación
Selección abreviada por Acuerdo Marco (TVDEC)	3	Funcionamiento	En ejecución
Selección abreviada de menor cuantía SECOP II	5	Funcionamiento	3 En ejecución 1 En evaluación 1 En etapa de manifestar interés
Mínima Cuantía SECOP II	10	Funcionamiento	8 En ejecución 2 En etapa de evaluación
Mínima Cuantía (TVDEC)	15	Funcionamiento	En ejecución

5. Gestión Oficina Asesora de Control Interno

Teniendo en cuenta las políticas del Gobierno Nacional y el Departamento Administrativo de la Función Pública y especialmente la Política de la entidad, así como las impartidas por el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, en relación con la adopción del Sistema de Control Interno, funciones y responsabilidades que tiene la Oficina Asesora de Control Interno y considerando las actividades básicas que debe desarrollar, se concertó el presente Plan de Acción y Auditorías vigencia 2022, con el propósito de contar con una guía para encausar los esfuerzos y recursos durante la vigencia 2022, y así contribuir al mejoramiento permanente de la gestión institucional, el cual fue aprobado por parte de Comité institucional de Coordinación de Control Interno según lo establecido en el acta No.1 de 2022.

La Oficina de Control Interno hace parte del proceso de Evaluación en la Entidad, cuyo objetivo es aportar mediante su gestión al proceso de toma de decisiones que permitan la implementación de acciones oportunas para el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. En concordancia con esto, a continuación, se presenta el informe de gestión del mes de septiembre de 2022, el cual se encuentra enmarcado dentro de los roles que desempeña la Oficina Asesora de Control Interno dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG -Dimensión 7, mediante los cuales se da cumplimiento al objetivo mencionado.

Considerando la importancia que reviste la necesidad de rendir cuentas desde el punto de vista ético y como servidor público en cada mes y con el ánimo de medir el grado de avance del plan de acción y de auditorías vigencia 2022, la Oficina Asesora de Control Interno efectúa análisis y medición de los resultados obtenidos en el mes de septiembre de 2022, frente a los objetivos y metas establecidos en el plan de acción que incluye el plan de auditorías como se detalla:

OBJETIVO GENERAL No. 1 Evaluar en forma selectiva e independiente el Sistema de Control Interno en la entidad. % ponderación 30%		
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	FECHA
OBJETIVOS ESPECIFICOS (Resultados Intermedios) Evaluar en forma selectiva e independiente el Sistema de Control Interno en la entidad.	Se gestionó y consolidó el informe mensual septiembre 2022 (rendición electrónica de la cuenta -SIRECI- información al registro de obras civiles inconclusas m-71- obras civiles inconclusas o sin uso).	Septiembre 3 y 5 de 2022
	Se presentó a la gerencia y a los miembros del Comité Institucional de coordinación del control interno el informe sorteo nomenclatura proyecto ciudadela la paz etapas 1, 2, 3,4 y 5 de septiembre 5, 9 y 10 de 2022.	Septiembre 9 de 2022
	Se presentó a la gerencia y a los miembros del Comité Institucional de coordinación del control interno la informe gestión del mes de septiembre de 2022 de la oficina asesora de control interno.	Septiembre 30 de 2022
	Se presentó a la Gerencia y al líder del proceso el informe final auditoria interna proceso de apoyo sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo vigencia 2021 y a julio 2022.	Septiembre 23 de 2022
	Se presentó a la gerencia y a los miembros del Comité Institucional de coordinación del control interno y se	Septiembre 13 y 30 de 2022

	encuentra publicado en la página web institucional el informe de seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano del segundo cuatrimestre de la vigencia 2022.	
--	---	--

Los informes contienen algunas observaciones y recomendaciones que contribuyen en buena medida al mejoramiento de los procesos y procedimientos llevados a cabo por la entidad y se encuentran enmarcados en desarrollo de los roles de la Oficina Asesora de Control Interno.

OBJETIVO GENERAL No. 2		
Fomentar la cultura de control interno en los servidores públicos de la entidad, promoviendo el cambio de actitud hacia el autocontrol y a la gestión responsable y transparente. % ponderación 40%		
CONCEPTO	DESCRIPCION	FECHA
OBJETIVOS ESPECIFICOS (Resultados Intermedios) Sensibilizar a los servidores públicos y contratistas de la gestión general en la conceptualización de la actualización implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Dimensión 7 control interno (Modelo estándar de Control Interno MECI.)	Activador memoria obligación tributaria nacional (agosto) y distrital (bimestre 3 julio agosto).	Septiembre 2 de 2022
	Activador memoria (Control preventivo) Reporte aplicativo SIA observa de la Contraloría Distrital.	Septiembre 2 de 2022
	Socialización Resolución No. 225 de septiembre 24 de 2022 "por la cual se deroga la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020_004_COVID_19 a la categoría información contable publica convergencia, hasta que durasen los efectos de la pandemia.	Septiembre 1 de 2022
	Socialización carta de trato digno al ciudadano establecido en la ley 1437 de 2011 articulo 7 numeral 5.	Septiembre 7 de 2022
	Socialización Circular Externa No.100-008-2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública, cuyo asunto es: Diligenciamiento obligatorio formulario reporte contratos prestación de servicios personas naturales y jurídicas vigencia 2022.	Septiembre 13 de 2022
	Socialización a la Oficina Asesora de Planeación de la obligación del reporte ITA de la Procuraduría General de la nación y envió de usuario de clave para el diligenciamiento.	Septiembre 13 de 2022
Sensibilizar a los servidores públicos y contratistas en el	Se realizó reunión auditores seguimiento al plan de acción de la	Septiembre 20 de 2022

diseño de Indicadores para evaluar el impacto del funcionamiento del sistema del control interno de la entidad.	oficina de control interno (jefe y contratistas)	Septiembre 22 de 2022
	<p>Reunión auditores seguimiento cumplimiento compromisos anteriores, retroalimentación plan acción y auditorias 2022</p> <p>Se realizó socialización al equipo de trabajo asignado y a la oficina asesora de hallazgos informe de: nomenclaturas ciudadela la paz etapas 1,2, 3, 4 y 5 realizados en septiembre 5, 9 y 10 de 2022, auditoria gestión de recursos físicos vigencia 2022, Análisis Informe Preliminar contraloría auditoria a la gestión financiera vigencia 2021, avance Plan Anual de auditoria oficina de control interno Corvivienda 2022.</p>	Septiembre 6 y 20 de 2022

Las actividades realizadas, permiten fomentar la cultura de control interno en los servidores públicos y los contratistas, promoviendo el cambio de actitud hacia el autocontrol y a la gestión responsable y transparente, contribuyendo en buena medida al mejoramiento de los procesos y procedimientos llevados a cabo por la entidad a corto, mediano y largo plazo.

OBJETIVO GENERAL No. 3 Realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento. % ponderación 30%		
CONCEPTO	DESCRIPCION	FECHA
OBJETIVOS ESPECIFICOS (Resultados Intermedios) Realizar Seguimiento a Planes de Mejoramiento de la Contraloría Distrital de Cartagena y Auditorías Internas	Se realizó seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento de la vigencia 2019 y se apoyó en la respuesta a la Contraloría Distrital respecto a la controversia del informe preliminar auditoria gestión y financiera vigencia 2021	Septiembre 10 y 20 de 2022
	Se realizó solicitud de suscripción de plan de mejoramiento a la Dirección Administrativa y Financiera con ocasión del informe final auditoria interna proceso de apoyo sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo vigencia 2021 y a julio 2022.	Septiembre 23 de 2022
	Se realizó acompañamiento en la Visita técnica Contraloría General de la Republica, Auditoria Ciudadela de la Paz etapas 3, 4 y 5 control de las obras dentro del programa de vivienda de interés prioritario para ahorradores VIPA en Cartagena. Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento a las auditorías internas anteriores, encontrándose que está pendiente	Septiembre 13, 14 y 15 de 2022.

	<p>de suscripción por parte de los responsables. Se incluirán estas acciones de mejora en los informes de auditoría interna de la vigencia 2021 que se ejecuten en la vigencia 2022.</p> <p>Envío Información Auditoría de cumplimiento intervención funcional de oficio al proyecto de vivienda Ciudadela de la Paz etapas 1 y 2 / Distrito Cartagena de Indias, Alcaldía Distrital de Cartagena, Universidad de Cartagena, Fondo de Vivienda de Interesa Social Y Reforma Urbana Distrital/ Corvivienda, y el consorcio Ciudadela segunda etapa 2018.</p> <p>Envío información Auditoría de Ciudadela de la Paz etapas 3, 4 y 5 control de las obras dentro del programa de vivienda de interés prioritario para ahorradores VIPA en Cartagena.</p>	<p>Septiembre 15, 22 y 30 de 2022</p> <p>Septiembre 27 de 2022</p>
--	---	--

Las actividades ejecutadas, corresponden a los seguimientos y reportes a los entes de control en desarrollo de solicitud de información y los avances establecidos en la normatividad vigente tanto de la Contraloría General de la República y la Contraloría Distrital de Cartagena, así como a los procesos internos de auditoría en desarrollo de los roles de la Oficina Asesora de Control Interno.

Tabla 16. Seguimiento Objetivos Generales Plan De Acción Y Auditorias 2022

PRINCIPALES ACTIVIDADES	PORCENTAJE PONDERACION ANUAL	INDICADOR SEPTIEMBRE 2022 PORCENTAJE PONDERACION
1. Evaluar selectivamente el Sistema de Control Interno de la Entidad	30%	25,5%
2. Fomentar la cultura del autocontrol en los servidores públicos de la entidad; promoviendo el cambio de actitud hacia el autocontrol, la gestión responsable y transparente	40%	30,0%
3. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento	30%	22,5%
TOTAL PLAN DE ACCION	100%	77,95%

Fuente. Oficina Asesora de Control Interno CORVIVIENDA

Es de precisar que todas las actividades ejecutadas en el mes de septiembre de 2022, cuentan con los soportes documentales, los cuales fueron enviados ya sea a través de email o de manera física, mediante memorandos internos numerados de manera consecutiva y cronológica encontrándose organizados y custodiados en el archivo de gestión de la Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento a la ley 594 de 2000 y las tablas de retención documental. Así mismo se informa que en cumplimiento a la 1712 de 2014 se encuentran

publicados los informes de ley en la página web institucional www.corvivienda.gov.co, así como el plan de acción auditorías 2022.

Tabla 17. Seguimiento Plan De Acción Y Auditorías Por Proceso / Actividades Mes De septiembre De 2022 (Acumulado)

PRINCIPALES ACTIVIDADES	PROG BJEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO TOTAL (MILES DE PESOS)	PROGRAMACION (dd/mm/aa)		INDICADORES DE GESTION		
					INICIO	TERMINACION	INDICE FISICO	INDICE INVERSION	EFICIENCIA
1. Evaluar selectivamente el Sistema de Control Interno de la Entidad	P	UNIDAD	33	GESTION	3-ene.-22	31-dic.-22	84,85		84,85
	E		28	GESTION	1-sep.-22	30-sep.-22			
2. Fomentar la cultura del autocontrol en los servidores públicos de la entidad; promoviendo el cambio de actitud hacia el autocontrol, la gestión responsable y transparente	P	UNIDAD	12	GESTION	3-ene.-22	31-dic.-22	75,00		75,00
	E		9	GESTION	1-sep.-22	30-sep.-22			
3. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento	P	UNIDAD	4	GESTION	3-ene.-22	31-dic.-22	75,00		75,00
	E		3	GESTION	1-sep.-22	30-sep.-22			
TOTAL PLAN DE ACCION	P		48				78,28		78,28
	E		40						

Fuente. Oficina Asesora de Control Interno CORVIVIENDA

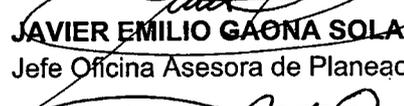

NÉSTOR CASTRO CASTAÑEDA
Gerente


FANIA CANTILLO CASTILLA
Dirección Técnica


GERMAN GARCIA CORREA
Director Administrativo y Financiera


BORIS SIERRA TAMARA
Jefe Oficina Asesora Jurídica


JAVIER EMILIO GAONA SOLANO
Jefe Oficina Asesora de Planeación


CLAUDIA GUERRERO GUTIERREZ
Jefe Oficina Control Interno